AÑO OCTAVO. — Miércoles 25 de ~~Junio de 1851.~~ — Santos Guillermo, Eloy y Próspero, obispos, y Sta Orosia. — NUMERO 149.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

HABANA 23 DE JUNIO DE 1851.

Horas de las observaciones	Barómetro de Stevelons. Fortin.	Termómetro centígrado.	Higrómetro de Saussure	Termometrógrafo de Rutherford. Máx. cent.	Mín. cent.
6 de la mañ.	m. mm. 0.758	26°,7	68°,5		
4 de la tarde.	m. mm. 0.759	28°	66°		
9 de la noche.	m. mm. 0.758	28°	67°		

Horas de las observaciones	Anemómetro de Herrera. Rumbo.	Fuerza en quilógram. sobre un metro cuadrado.	Velocidad en metros por segundos sexagesimales.	Pluviómetro métrico.	Horas de las lluvias.
6 de la mañ.	S.E.	0.00	0.00		
4 de la tarde.	E.	16.9	1.30	m. mm 0.004	De 2 á 3.
9 de la noche.	E.N.E.	2.53	1.54		

Horas de las observaciones	Estado del cielo.	Truenos sin relámpagos	Relámpagos sin truenos.	Observaciones.
6 de la mañ.	Nublado.			
4 de la tarde.	Cubierto.			
9 de la noche.	Cubierto.	De 2 á 3.	Al N.O.	

DIA 24. Epocas.	Barómetro. Pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	30,05	84,
A las 12 del dia.....	30,05	86,
A las 4 de la tarde..	30,04	86 5

Vapores correos trasatlánticos.

Los vapores de la nueva línea que deben conducir la correspondencia publica y de oficio y pasageros entre esta Isla y la Península verificarán sus salidas de Cádiz los dias primeros de cada mes y los tres de este puerto. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Consignatario el Escmo. Sr. D. Antonio Parejo.

Habiéndose habilitado 23 literas mas en el vap. CALEDONIA, se avisa al público para conocimiento de los Sres. que quieran pasar á la Península en dicho buque.

Linea de vapores correos de los E. Unidos

ENTRE NUEVA-YORK Y LIVERPOOL.

Los buques que componen esta línea son los siguientes.

ATLANTIC..... Capitan West
PACIFIC..... Capitan Nye.
ARTIC..... Capitan Luce.
BALTIC..... Capitan Comstock.
ADRIATIC..... Capitan Grafton.

En estos buques, construidos por contrata espresamente para el servicio del gobierno, se ha tenido el mayor cuidado, tanto respecto de los cascos como de las máquinas, en asegurar la fuerza y el buen andar, á la vez que las comodidades que ofrecen á los pasageros son sin iguales bajo todos conceptos.

El precio del viaje de Nueva York á Liverpool es de 130$; en camarotes espaciosos 30$, y con el uso esclusivo de camarotes de mas que ordinario tamaño, 325$.

Cada buque lleva un cirujano esperimentado.

No se considerarán tomados los pasages mientras no se hayan pagado. Impondrán respecto á estos y á fletes

EDWARD K. COLLINS en N. York, calle del Wall n. 56 y BROWN SHIPLEY y COMP., en Liverpool.

Los dias para la salida de Nueva York y Liverpool serán como sigue:

DE NUEVA-YORK.		DE LIVERPOOL.	
Sábado mayo	10 de 1851	Miércoles mayo	14 de 1851
Sábado ,,	24 de 1851	Miércoles ,,	28 de 1851
Sábado junio	7 de 1851	Miércoles junio	11 de 1851
Sábado ,,	21 de 1851	Miércoles ,,	25 de 1851
Sábado julio	5 de 1851	Miércoles julio	9 de 1851
Sábado ,,	19 de 1851	Miércoles ,,	23 de 1851
Sábado agosto	2 de 1851	Miércoles agosto	6 de 1851
Sábado ,,	16 de 1851	Miércoles ,,	20 de 1851
Sábado ,,	30 de 1851	Miércoles set.	3 de 1851
Sábado set.	13 de 1851	Miércoles ,,	17 de 1851
Sábado ,,	27 de 1851	Miércoles oct.	1 de 1851
Sábado oct.	11 de 1851	Miércoles ,,	15 de 1851
Sábado ,,	26 de 1851	Miércoles ,,	29 de 1851
Sábado nov.	8 de 1851	Miércoles nov.	12 de 1851
Sábado ,,	22 de 1851	Miércoles ,,	26 de 1851
Sábado diebre.	6 de 1851	Sábado diebre.	3 de 1851
Sábado ,,	28 de 1851	Sábado ,,	27 de 1851

Los dueños de estos buques no responderán del oro, plata, metálico, joyas y piedras ó metales preciosos que se embarquen si no va espresado su valor en los correspondientes conocimientos firmados.

Vapores correos ingleses de la línea Cunard

Entre Inglaterra y los Estados Unidos.

DIAS DE SALIDA

Liverpool.	Estados Unidos.
ASIA..... 21 de mayo.....	18 de junio.....
AMERICA..... 31 de idem.....	25 de idem.....
NIAGARA..... 7 de junio.....	2 de julio.....
EUROPA..... 14 de idem.....	9 de idem.....
AFRICA..... 21 de idem.....	16 de idem.....
CAMBRIA..... 28 de idem.....	23 de idem.....
ASIA..... 5 de julio.....	30 de idem.....
CANADA..... 12 de idem.....	6 de agosto.....
AMERICA..... 19 de idem.....	13 de idem.....
NIAGARA..... 26 de idem.....	20 de idem.....
AFRICA..... 2 de agosto.....	27 de idem.....
EUROPA..... 9 de idem.....	3 de setiembre.
ASIA..... 16 de idem.....	10 de idem.....

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 24—De New-York en 17 dias gol. amer. Pocahontas, esp. Bingham, ton. 117 con carbon, á los Sres. Drake, H. y comp.

De Baltimore en 15 dias gol. am. Mary Elizabeth, cap. Mac Connell, ton. 150, con víveres, al capitan.

De New-York en 11 dias frag. am. Chilton, capit. Whiting, ton. 277, con carbon, al capitan.

De Wiscasset en 20 dias frag. am. Nathaniel Blake. capit. York, ton. 265, con envases; á D. S. C. Burnham y comp.

De New-York en 16 dias frag. amer. Zaretan, cap. Leland, ton. 474, en lastre, á los Sres. Drake, H. y comp.

De Liverpool en 61 dias frag. ing. Carena, cap. Main, ton. 292, con carbon, á los Sres. Lawton y Tolmé.

De Cardiff en 52 dias berg. ing. Undawied, capit. Lawson, ton. 274, con carbon, á los Sres. Crawford y comp.

De Santander en 35 dias berg. esp. Serafin, cap. Rentoria, ton. 195, con harina, á D. P. Martinez.

De Barcelona y Málaga en 37 dias frag. esp. Sabina, cap. Forteth, ton. 278, con frutos, á los Sres. Robnelta, y cp.—P. 19

De Málaga en 36 dias pol. esp. María, cap. Verdagüer, ton. 131, con frutos, á los Sres. Samá y comp.—Pasag. 2

A las 6 quedaban por barl. frag. y berg. esp.

SALIDAS.

Para Matanzas frag. esp. Paquita, cap. Viademonte, de arribada, por los Sres. Samá y comp.

Para Buenos Aires bergantin esp. Palamós, cap. Cabrijas, por los Sres. Samá y comp.

Para Cowes bergantin danés Denmark, capitan Mollen, por los Sres. Lawton y Tolmé.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA.—*Llegadas.*

MATANZAS junio 22—Fragata americana Gilbert. Green, de New-York.
Frag. am. Vesta, Perey, de idem.
Berg. am. Benjamin Carver, Dow, de id.
Berg. am. Geromo, Ford, de Providencia.
23—Frag. noruega Frittjof, Bentzon, de la Habana.
Berg. danés B. Puggard, Hanschilds, de Elsenour.
Pol. esp. Pepita Esperanza Ruiz, de Málaga.
Berg. am. Imperatriz, Coffin, de Baltimore.

Salidas.

MATANZAS junio 23—Fragata americana Lucinda María, Rich, para Boston.
Berg. ing. Telegraph, Simpson, para N. Orleans.
Gol. am. Isabella, Gage, para Charleston.
Frag. am. S. L. Cowell, Lisegan, para N. York.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. esp. *Fénix*, procedente de Mallorca, y á la consignacion del capitan.

Al consignatario: 370 pipas y 60 medias idem. de vino tinto, 1580 botijas de aceite, 200 cajas de vino moscatel y malvasía, 100 id. de alcaparras, 50 sacos de avellanas, 50 balas papel de estraza, 10 barriles de harina, 80 qls. de piedra para yeso, 200 sacos de arroz, 399 garrafones de almendron, 25 cajas aceite de almendras, 22 sacos de garbanzos, 9 cajas de zapatos, 118 garrafones de aceitunas, 15 fardos de badanas, 1 pipa y 185 garrafoncitos de vinagre, 1 caja de embutidos, 1 tinaja de bizcocho, 1 caja de sobreasadas, 11 qls. de queso, 3 cofres de zapatos, 881 cajas de jabon, 2 cajizas de embutidos.

—De la pol. esp. *Colombus*, procedente de Mallorca, y á la consignacion de D. F. Ventosa.

Al consignatario: 245 pipas y 60 medias id. de vino tinto, 1260 botijas de aceite, 228 cajitas de alcaparras, 200 id. de aceitunas, 61 barrilitos de atun, 190 cajas de licores, 60 id. vino moscatel, 40 id. id. malvasía, 239 garrafones de almendron, 50 id. de aceitunas, 700 cajas de jabon, 2 id. de papel para cigarros, 80 qls. piedra de yeso, 475 dnas. ladrillos de barro, 44 cajas aceite de almendras, 30 id. de dulce en almívar, 9 idem de zapatos, 385 dnas. de badanas, 3 fanegas de caracoles, 290 lb de butifarras y sobreasadas, 63 garrafones de aceite 20 rollos cabos de cáñamo, 16 qls. de queso, 12 tinajas vacias, 50 sacos de arroz.

—Del queche belga *Loschrist*, procedente de Gante, y á la consignacion de los Sres. Balbiani, S. y comp.

A los consignatarios: 62000 ladrillos, 20000 losetas de barro

—De la frag. esp. *Sirena*, procedente de Barcelona, y á la consignacion de D. C. Roig.

Al consignatario: 300 pipas, 90 medias id. y 94 cuarterolas de vino tinto, 1 caja herramientas de sillero.

A D. Narciso Buxó: 3 cajas de longanizas, 1 fardo plantillas de corcho, 2 garrafonas de vino rancio, 1 baul cintas de seda.

A D. J. Domenech: 6 baules de badanas, zapatos y obra de metal.

A los Sres. Sala y H.: 8 baules y 2 fardos de badanas y zapatos.

A D. F. Martí: 1 caja de butifarras.

A D. J. Serra: 14 baules y 3 fardos de badanas y zapatos.

A la órden 77 latas de azafran.

A D. M. Gomila: 7 baules de badanas y zapatos.

A los Sres. Puig y Llopart: 5 cajas de naipes, 1 id. cintas de seda y ligas.

A los Sres. Sotolongo, A. y cp.: 21 cajas de longanizas.

A D. Pedro Tomás: 2 cajas de azafran.

A D. P. Clarous: 3 baules de zapatos.

A D. A. Vila: 8 cajas de barajas, 1 id. cintas de seda. 6 bultos tapones de corcho.

A D. J. Bassa: 1 caja herramientas de sillero.

A D. D. Lopez: 6 cajas de sanguijuelas.

—De la frag. ing. *Resolution*, procedente de Glasgow, y á la consignacion de los Sres. Lawton y Tolmé.

A los consignatarios: 7722 qls. carbon de piedra.

—Del berg. amer. *Elizabeth*, procedente de Bangor, y á la consignacion de los Sres. Storey, S. y comp.

A los consignatarios: 129156 pies de tablas, 15000 tejamanies 41 bocoyes abatidos.

—Del berg. ing. *Darien*, procedente de New-Port, y á la consignacion de D. L. A. Gogel y comp.

A los Sres. Lawton y Tolmé: 7480 qls. carbon de piedra.

—De la frag. prus. *Addine*, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Drake, H. y comp.

A los consignatarios: 601¼ ton. carbon de piedra.

—Del berg. belga *Minerva*, procedente de Amberes, á la consignacion de D. E. Meert y comp.

A los consignatarios: 9 cajas de cuadros con grabados. 1 caja de hierro para guardar dinero, 333 pacas de heno, 1 paquete muestras de ladrillos, 56500 losetas de barro

A los Sres. Morison, D. y cp.: 200 canecas aceite de linazas

—Del berg. am. *Exporter*, procedente de Terranova, y á la consignacion de D. S. C. Burham y comp.

A los consignatarios: 375 cascos y 10 tabales de bacalao

—De la gol. am. *Townsend Jones*, procedente de New-Orleans y á la consignacion de D. M. de Embil y comp.

A los consignatarios: 200 barriles vacios.

A D. R. de Arrigunaga: 1000 sacos de maiz.

A D. F. Mantici: 121 barriles de manteca.

A D. H. Cahuzac: 22 barriles de manteca.

A D. J. Frasquieris: 60 barriles de manteca

A D. S. de la Huerta: 300 sacos de maiz.

A D. F. Blanco. 153 barriles, 104 tercerolas y 100 cuñotes de manteca.

A D. P. Mendive: 90 tercerolas de manteca, 237 sacos de maiz.

PRECIOS CORRIENTES

SACADOS DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCAR.

Blancos bajos á regulares.....	7½ á 8
—Buenos á superiores.....	8½ á 9
—Floretes.....	á 9¼
—Tren de Derosne.....	Nominales.
Quebrados bajos á regulares...	5 á 5½
—Buenos á superiores.....	5½ á 6
—Floretes.....	6½ á 6¾
—Tren de Derosne.....	Nominales.
Coguchos bajos á superiores....	4½ á 5
Mascabados corriente á regular. }	
—Buenos..... }	

CAFE.

Fino.....	No hay.
De primera calidad.....	
De segunda idem.....	7½ á 8½ ql. Sin demanda.
De tercera idem.....	
Triaches corrientes y buenos....	6½ á 7½

CAMBIOS.

Sobre España.....	3 á 4 ⅛ pem. segun plaza, fecha y cantidad
Lóndres.....	6½ á 7
Liverpool.....	
Liverpool pag. en Londres.	
Glasgow.....	
Glasgow pag. en Londres..	
Paris.....	4 á 4½ ⅛ descuento.
Havre.....	
Havre pag. en Paris.....	
Marsella.....	
Marsella pag. en Paris.....	
Burdeos.....	
Burdeos pag. en Paris.....	
Amberes.....	á ¼ ⅛ descuento.
Amberes pag. en Paris.....	
New-York.....	á 6¼ ⅛ descuento.
Boston.....	á 7 ⅛ descuento.
Baltimore.....	
Baltimore pag. en N. York.	
Charleston.....	á 7 ⅛ descuento.
Filadelfia.....	á 7 ⅛ descuento.
New-Orleans á corto.....	5½ á 5¾ ⅛ descuento.
Bangor pag. en Boston....	á 3 ⅛ descuento.
Wilmington id. en N. Y..	
Ontas mexicanas.....	Nominal.
Pesos idem en la plaza.....	¼ á 1 ⅛ premio.
Pesos idem á bordo.....	
Pesos idem en depósito.....	á ¼ ⅛ premio.
Pesos columnarios.....	
Descuento mercantil.....	

CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. José Pedemonte y D. Ignacio de Loira.
DE FRUTOS.—D. Antonio P. Solís y D. Antoni Maciá.
Habana y junio 21 de 1851.—*Manuel V. Mandu*, sindico

BUQUES EXISTENTES EN PUERTO.

A LA CARGA Y CARGANDO.	DESTINOS.
Caroline C. Dow, frag. am.....	Boston.
Luchana, berg. esp.....	Veracruz.
Condor, frag. am.....	Boston.
Las Palmas, frag. esp.....	Canarias.
Clyde, frag. am.....	Cowes.
Carisima, gol. esp.....	Veracruz.
Heary, berg. am.....	New-Orleans.
Lord Ravensworth, berg. ing.....	Cowes.
Alize Trazier, frag. am.....	Boston.
Stanislas, frag. belga.....	Cowes.
Josephine, berg. bremés.....	Bremen.
Maria Ignacia, berg. esp.....	Hamburgo.
Yonia, frag. am.....	Boston.
Leontina, frag. esp.....	Cádiz.
Ernestine, berg. hamb.....	Buenos Aires.
Diligence, frag. am.....	Boston.
Anna Marie, queche hol.....	Amsterdam.
Correo de Campeche, berg. esp.....	Campeche.
Josephine, berg. am.....	New-Orleans.
Fama Montañesa, frag. esp.....	Santander.
Fanny, frag. belga.....	Amberes.
Ntra. Sra. del Cármen, frag. esp.....	Santander.
Metallack, berg. am.....	New.Orleans
Edgar, berg. am.....	New-York.
R. R. Haskins, berg. am.....	Baltimore.
Cisno, berg. esp.....	Santander.
Arion, frag. am.....	New-York.
Alexandra Milliken, berg. am.....	New-York.
Primero de mayo, berg. esp.....	Santander.
Nuevo Ramoncito, berg. esp.....	Vigo.
Martin, berg. esp.....	Sisal.

DESCARGANDO.	PROCEDENCIAS.
Narcisa, berg. esp.....	Buenos-Aires.
Juanita, pol. esp.....	Buenos-Aires.
Urgent, frag. ing.....	Liverpool.
Hyperion, frag. am.....	Filadelfia.
Invencible, berg. esp.....	Buenos-Aires.
Eliza, frag. esp.....	Buenos Aires.
Alabama, berg. am.....	Bath.
Water Witch, frag. ing.....	Guernsey.
Henrietta, gol. bremesa.....	Aalesund.
Venus, berg. am.....	Bath.
Hanna Thornton, frag. am.....	Filadelfia.
Marine, berg. am.....	Portland.
Lucy L. Hall, frag. am.....	Bath.
Matthin Luther, frag. ing.....	Shields.
Harold, frag. ing.....	Cardiff.
Policy, berg. ing.....	Hartlepool.
Lucerne, frag. am.....	Boston.
Adela, pol. esp.....	Buenos Aires.
Fartar, berg. ing.....	Glasgow.
A. G. Hill, frag. ing.....	Boston.
Schago, berg. am.....	Portland.
Daniel Huntly, berg. ing.....	Nicaragua.
Prudence, berg. ing.....	Cardiff.
Caractacus, frag. ing.....	Shields.
Hesporia, frag. ing.....	New.Port.
Conchita, frag. esp.....	Liverpool.
Abeona, frag. am.....	Filadelfia.
Cordelia. frag. am.....	Filadelfia.
Cárdenas, berg. am.....	Portland.
Cleone, frag. am.....	New-York.
Casilda, frag. esp.....	Buenos Aires.
Eolo, berg. esp.....	Buenos Aires.
J. W. Dyer, frag. am.....	Filadelfia.
Atheones, pol. griego.....	New-Port.
Ottawa, berg. am.....	Boston.
Little Lizie, frag. am.....	Boston.
Alexandra, frag. am.....	Baltimore.
Old Fellow, frag. am.....	Portland.
Gazelle, berg. am.....	Portland.
Mary Ann, gol. am.....	Portland.
Rosita, pol. esp.....	Buenos-Aires.
Darien, berg ing.....	New-Port.
Adelina frag. prus.....	New-York.
Robert & George, berg. ing.....	New-York.
Resolution, frag. ing.....	Glasgow.
Columbus, pol. esp.....	Mallorca.
Elizabeth, berg. ing.....	Bangor.
Townsend John, gol. am.....	New-Orleans.
Susana, berg. esp.....	Havre.
Volador, berg. esp.....	Burdeos.
Sterling, berg. am.....	Filadelfia.
Andrite, frag. esp.....	Cádiz.
J. P. Dofland, gol. am.....	Sabanilla.
Hamburg, frag. hamb.....	Hamburgo.
Adela, berg. am.....	Charleston.
Fénix, berg. esp.....	Mallorca.
Minerva, berg. belga.....	Amberes.
Paulita, berg. esp.....	Málaga.
Father Mathews, berg. ing.....	Londres
Loochrist, berg. belga.....	Gante.
Queen, frag. ing.....	Londres.
Sirena, frgr esp.....	Barcelona.
Exporter, berg. am.....	Terranova.
P. Soulé, berg. am.....	New-Orleans.
Curra, frag. esp.....	Barcelona.
Teresita, pol. esp.....	Pto. Rico.
Gallo de Oro, berg. esp.....	Barcelona.
Concepcion, pol. esp.....	Barcelona.
Leonor, pol. esp.....	Mallorca.
Pepita, frag. esp.....	Santander.
John R. Dow, berg. amer.....	Bath.
Manuelita, gol. esp.....	Trujillo.
Ralli, berg. aust.....	New-Port.
Angelita, pol. esp.....	Barcelona.
Rio, berg. am.....	Filadelfia.
Tuya, frag. esp.....	Santander.
Segunda Daina, pol; esp.....	Barcelona.

SIN DESTINO.

Heath, frag. ing.....	Liverpool.
Fabian, berg. esp.....	Hamburgo.
Lyra, frag. am.....	New-York.
Gabriel, berg. esp.....	Liverpool.
Cárlos Habanero, berg. esp.....	Hamburgo.
Columbus, frag. belga.....	New-York.
Marie, frag. franc.....	Boston.
Amanda, berg. hamb.....	Santo Tomás.
Paquete de Hamburgo, berg esp....	Santander.
Sarah Lewis, gol. am.....	New-Orleans.
Antonieta, pol. esp.....	Barcelona.
Mary, berg. ing.....	New-York.
Janet, frag. ing.....	
San Juan, berg. esp.....	
Vigilante, berg. esp.....	
Sarl, gol. am.....	
Dos Adelaidas, berg. esp.....	
Vicenta, pol. esp.....	Buceo.
Petrus, frag. sueca.....	Flete.
Stephen Opnich, frag. aust.....	
Surinan, frag. ing.....	
Pegno d'Amizinci, berg. aust.....	
T. J. Southard, frag. am.....	
T. J. Roger, frag. am.....	
Rosa, pol. esp.....	Barcelona.
Rosario, pol. esp.....	Barcelona.
Henrietta, frag. belga.....	New-York.
Wasp, berg. ing.....	Swansea.
Argos, pol. esp.....	Buenos-Aires.

DESPACHADOS.	DESTINOS.
Springhtly, gol. ing.....	Cowes,
C. Hartig, berg. aust.....	Cork.
Barbadian, frag. ing.....	Cork.
Proteccion, berg. esp.....	Bilbao.
Amelia Hill, berg. ing.....	Liverpool.
Japónica, frag. am.....	Filadelfia.
Seropheni sian, frag. ing.....	Cork.
Due de Brabante, frag. belga.....	Amberes.
John Dowson, berg. am.....	Wilmington.

BUQUES A LA CARGA.

Para Boston. A la mayor brevedad saldrá la fragata americana DILIGENCE, su patron Hutchinson: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores S. C. BURNHAM y COMP. *

Para Baltimore. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin am. R. R. HASKINS, su cap. Snow, admitiendo tabaco á flete y pasageros. Impondrá su consignatario D. C. TYNG. 4—17

Para Batabanó, Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo.—Saldrá dentro de breves dias la gol. JOSEFA, su patron Mediaceja: admite carga á flete y pasageros. Impondrán á bordo ó sus consignatarios los Sres. FONTANILLS, LL. Y COMP. *

Para Cádiz con escala en Vigo. Saldrá el 25 del corriente la hermosa fragata española LEONTINA, admitiendo á flete tan solo alguna carga ligera y pasageros, á quienes ofrece el trato mas esmerado su capitan D. Gabriel Perez. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. *

Para Hamburgo. Saldrá el 25 del corriente el nuevo y velero bergantin español MARIA IGNACIA, capitan Arana, forrado y clavetado en cobre: admite carga á flete, tabaco en rama y labrado, y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP. *

Para New-York. Admite carga á flete y tambien pasageros el berg. am. EDGAR, su capitan Meyers. Saldrá á la mayor brevedad y lo despachan D. F. ALVAREZ Y COMP. *

Para New-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin americano JOSEPHINE, su capitan Duey: admite carga á flete. Darán razon sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP. *

Para Santa-Cruz y Manzanillo. Saldrá del Batabanó el 26 del corriente sin falta la goleta AMALIA, su patron Hernandez. Admite carga para dichos puntos. Impondrán en la calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor, almacen de víveres de los Sres. HORMA Y TABERNILLA. *3—21

Para Santander. El bergantin español CISNE, su capit. Vila, saldrá sin falta la semana entrante: admite carga á flete y tambien pasageros. Impondrán D. M. DE EMBIL Y COMP. *4—22

Para Remedios y los Perros. Saldrá á la mayor brevedad la goleta DIEGO, patron Romero: admite carga á flete y pasageros para dichos puntos, los cuales recibirán un buen trato. Impondrán su patron á bordo ó en la calle de los Oficios n. 61 D. CIRIACO BLANCO. 8— 19

Para New-Orleans. El vapor español NUEVA ALMENDARES, al mando de su capitan don Norberto Santos, saldrá de este puerto el domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde. Admite pasageros á 35$ popa y 17$ á proa, los cuales serán bien alojados y tratados. Se despacha en la calle de Mercaderes n. 32.

Para Amberes. Saldrá directamente á fines del corriente la hermosa y velera frag. belga FANNY, su capitan P. A. Schotty: admite tabaco en rama y torcido. Impondrán de otros pormenores sus consignatarios los Sres. L. A. GOGEL Y COMP. 4-20

Para Sagua la Grande. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa gol. PALMERITA, patron Suarez: admite carga á flete y pasageros, los cuales recibirán el buen trato de costumbre. Impondrán su patron á bordo ó en la calle de los Oficios n. 61 frente al Correo D. CIRIACO BLANCO. 8-18

Para Nuevitas, Gibara y Mayarí. Admite carga y pasageros la gol. ta VÉNUS, su patron Bistorte, la cual saldrá dentro de breves dias. La despacha su patron abordo ó en la calle de los Oficios n. 10, almacen de víveres de D. MIGUEL OCHOA. 6—19

Para Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad posible la nueva, solida y velera fragata española SIRENA: admite un resto de carga á flete y pasageros los que serán bien tratados por su capitan D. Agustin Tous. Impondrán éste á bordo ó en la calle de los Oficios n. 67 su consignatario D. CAYETANO REIG. 10—25

Para Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad el muy acreditado bergantin español CÁRLOS HABANERO, su capitan D. M. Baca: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. OBLIMEVLE Y COMP. *10—25

Para Londres. Saldrá para el 10 de julio el nuevo y velero bergantin español SUSANA, su capitan D. Manuel Antonio Mendiolanda: tiene listo su cargamento de azúcar, y admite solamente á flete tabaco torcido y en rama si se presenta con oportunidad. Lo despacha en la calle de Cuba n. 119 su consignatario D. J. A. IRIGOYEN. *8—21

Para Puerto-Rico. Saldrá sin falta el 4 de julio la gol. esp. TERESITA, su capitan D. José Antonio de la Torre, para cuyos puntos admite carga á flete si se presenta antes del dia último del corriente. Impondrán en la calle de los Oficios, plaza de San Francisco bajo los portales de Armona los Sres. LLANUSA, TELARROYA Y COMP. *8—24

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá desde este puerto la goleta EUTOPIA, su patron Tur, y admite carga á flete para dichos puntos. Impondrán los Sres. HARMONY, P. Y COMP. 10-11

Para Bremen saldrá á la mayor brevedad el hermoso, fuerte y velero berg. bremés JOSEFINE, su capitan Sandstedt; tiene la mayor parte de su carga lista y admite el resto á flete, impondrán los Sres. STEIL Y WOLFF.

Para Vigo. Dará la vela á la mayor brevedad posible el bergantin español NUEVO RAMONCITO, al mando de su capitan D. Juan Tapia Ferrer. Admite carga á flete y pasageros, á los cuales brinda el capitan el esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 8 los Sres. ARRIETA, V. Y COMP.

Para Veracruz. Saldrá en breves dias la goleta española la CARISIMA: admite alguna carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece el mas esmerado trato. La despacha en la calle del Teniente-Rey n. 22 D. M. SANTELICES.

Para New-York. Saldrá á la mayor brevedad el berg. am. ALEXANDRE MILLIKEN, su capit. Leighton, admitiendo el cómputo de 300 cajas de azucar y tabaco á flete. Impondrán consignatario D. C. TYNG. 8—17

Para Manatí y Sagua de Tánamo. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta ESMERALDA, patr. Novela, la cual admite solamente un resto de carga y pasageros; es buque construido en Cataluña de siete meses de agua y de primera clase en buques costeros. Impondrán su patron á bordo ó en casa de D. Diego Bonitez, plaza de S. Francisco n. 71. 8—22

Para Gibara y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad la goleta TULIA, su patron Barber atracada al muelle. Informará dicho patron ó en la calle de Aguiar n. 55, esquina á la del Sol. 1—22

Para Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Saldrá de este puerto los dias 8 y 22 y de Charleston el 1.° y 15 de cada mes, la hermosa y acreditada fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins. Admite pasageros para Savannah y Charleston á 40 pesos y para Cayo-Hueso á 10 pesos, y en la 2.ª cámara para los dos primeros puntos á 25 pesos, que se pagaran en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al Sr. comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán DRAKE, H. Y COMP.

Línea de vapores entre SAVANNAH Y NUEVA-YORK.—Los hermosos y nuevos vapores de esta línea, FLORIDA, capitan Lyon, y ALABAMA, capitan Ludlow, saldrán de dichos puertos todos los sábados hasta nuevo arreglo. Estos buques, construidos á todo costo, son de porte de 1300 toneladas y brindan á los Sres. pasageros toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras, reunien do las seguridades que ofrecen los adelantos en las construcciones modernas y la velocidad de su andar, la ventaja de evitar la escala de Charleston á las personas que se dirijan á New-York, ó de este último punto á la Habana. Consignatarios en Savannah Sres. Padelford, Fay y comp. En esta impondrán los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP.

VAPORES.

El Habanero, capitan D. Juan B. Mendezona.—*Viajes de la Habana para Matanzas, Cárdenas y el Júcaro.*—Saldrá de la Habana los lúnes á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del mártes.

De Matanzas los mártes á las 6 de la mañana y llegará á la Habana á las 11 del mismo dia.

De la Habana los miércoles á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del juéves.—De Matanzas los juéves á las 10½ de la noche y llegará á la Habana al amanecer del viérnes.

De la Habana los sábados á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del domingo, siguiendo el mismo dia á la salida del Sol para Cárdenas y el Júcaro.

Del Júcaro y Cárdenas los domingos despues de la llegada del tren del ferro-carril del Júcaro, llegando á Matanzas el propio dia para continuar á las 10½ de la noche para la Habana, á donde llegará al amanecer del lúnes.

Lo despachan en la calle de la Amargura núm. 85 sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

Vapor Táyaba, su capitan D. S. Cuesta.—*Salida.*—Todos los domingos saldrá del Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos los lúnes á las 10 de la noche y llegará el mártes al amanecer á Trinidad.

Retorno.—Todos los miércoles á las seis de la mañana saldrá de Trinidad y llegará á Cienfuegos á medio dia.

De Cienfuegos los miércoles á las 11 de la noche y llegará el juéves al Batabanó

NOTA.—Se suplica á los Sres. cargadores las remitan dos dias antes de la salida, y las guias y conocimientos á la casa consignataria en los mismos dias, pues sin ese requisito se quedará la carga hasta el viaje inmediato.

Lo despacha D. Domingo Martinez y Cortés, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia.

El Isabel, su capitan D. Francisco Labandeira:—Saldrá de Batabanó todos los juéves despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los viérnes, siguiendo el mismo dia para Trinidad.

Retorno.—De Trinidad los domingos y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los lúnes.

Se despacha en la calle de la Amargura n. 85 por los señores Pardo, San Pelayo y comp.

El Cárdenas. Su capitan D. Francisco Etolt—Saldrá de Trinidad para Cuba y vice-versa los dias que se espresan á continuacion despues de la llegada del vapor *Isabel*, trasbordándose los pasageros y carga que conduzca para los puntos intermedios.

Julio 6—Saldrá de Trinidad y llegará á Santa Cruz el 7 por la mañana.

7—De Santa-Cruz y llegará por la tarde á Manzanillo.

8—De Manzanillo y llegará á Cuba el 9 de madrugada.

Retorno.—Julio 16—De Cuba por la tarde y llegara á Manzanillo el 17.

18—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al mediodia.

De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 19.

Precios de carga y pasages, los de costumbre.—La carga deberá estar en Batabanó antes del miércoles, y los Sres. cargadores se servirán entregar las guias y conocimientos los mártes á mas tardar en casa de los consignatarios Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

NOTA.—Los señores pasageros para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba deberán salir de esta el 3 de julio en el tren del ferro-carril para Batabanó, donde se embarcarán en el vapor *Isabel*.

Empresa de navegacion y comercio

EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

El vapor SIRENA.—Su capitan D. Manuel Paz—Saldrá de Batabanó los lúnes despues de la llegada del tren de pasageros para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.—Los miércoles á las 8 de la mañana de Bailen para Punta de Cartas.—Los juéves de madrugada de Punta de Cartas para la Coloma y Colon, y el mismo dia á las 9 de la mañana de Colon á la Coloma, y continuando á las 10 para Dayaniguas, seguir

HABANA.—MARTES 24 DE JUNIO DE 1851.

ULTIMAS FECHAS RECIBIDAS EN ESTA REDACCION

Madrid, mayo	17	New-Orleans, junio	13
Barcelona, mayo	17	Charleston, junio	11
Cádiz, mayo	1	Méjico, mayo	25
Paris, mayo	15	Veracruz, mayo	1
Londres, mayo	31	Mérida (Yucatan), abril	11
Liverpool, mayo	31	Guatemala, mayo	2
New-York, junio	11	Valparaiso, abril	26

VII (1).

Despues de haber analizado cuanto hay de incompleto en los presupuestos municipales y lo que ofrece de poco satisfactorio la recaudacion de sus rentas, sobre todo en el importantísimo ramo de la única contribucion, quédanos ahora ver si en el ramo de gastos no fuera tambien posible buscar algunas razonables economías. Cualquiera que superficialmente ecsamine la índole de estos gastos conocerá que difícilmente pueden realizarse en dos ramos que propiamente se llaman de gastos á lo menos economías de alguna entidad. Los principales rengiones están arreglados por contrata y aun cuando no perdamos la esperanza de que en *algunas* de estas, la del alumbrado por ejemplo, se consigan las ventajas recientemente adquiridas respecto á la limpieza de calles todavía no fuera justo tomar en cuenta mejoras futuras é ipotéticas y que penden del resultado que arroje una pública licitacion. El ramo de serenos ha enseñado asimismo la esperiencia que no admite reduccion de gastos compatible con el buen servicio, que es la condicion primera y sin llenarse la cual todas las economías aparentes constituyen un verdadero despilfarro. De semejantes reflecsiones resulta pues que nuestra espectacion de justos y convenientes ahorros habrá forzosamente de ceñirse á la parte administrativa, y con mas especialidad á aquella que concierne á la recaudacion de los arbitrios y rentas del municipio.

Que algun lugar hay para ello bien claro lo demuestra la cuenta de ingresos y gastos para el año vencido de 1850, á que dió publicidad la *Gaceta*. En efecto en la partida perteneciente á la única contribucion figuran allí al lado de $ 197,398 de entrada otros 15,784 de gastos, y como los cuatro objetos esclusivos á que dicha contribucion se halla afectada se ven puestos á continuacion bajo el título de Ramo de serenos, bomberos, alumbrado y limpieza, siendo su importe el de $ 205,324 ½ rs., claro está que la suma anterior no puede aplicarse sino á los costos necesarios para la recaudacion de las rentas. No es esto decir que en solo el cobro de la contribucion directa se hayan invertido arriba de quince mil pesos. Gracias á Dios no van así las cosas y el mismo presupuesto de 1851, en que se señalan por honorarios probables del señor mayordomo de Propios bajo todos conceptos 10,500 pesos, basta para convencernos de que los gastos totales van allí embebidos. Si esta suma se ha aplicado á uno ú otro ramo nada hay en ello que merezca particular mencion, ni afecta en nada la materia que se aplique al producto mas saneado de las rentas municipales. Al fin y al cabo es el que por mas cuantioso deberia llevar la mayor parte, y como la suma se ha de pagar muy poco importa que aparezca bajo este ú otro concepto, en esta ó la otra partida, puesto que ya sabemos su orígen. Procediendo con toda escrupulosidad pudiera, es cierto, ecsigirse que no se pusiesen como gastos esclusivos de la única contribucion los que son gastos generales procedentes de varios ramos, y tambien pedirse que se nos señalara con mas ecsactitud que parte pertenece á los honorarios del señor Mayordomo y cual á otras necesidades, pues no es de creer que aquellas ascendiesen en el año anterior á cuatro mil trescientos y pico de pesos mas de lo que se supone para el corriente. Tales reparos, repetimos, pudieran hacerse, y no sin fundamento alguno, pero por desgracia no han llegado todavía las cosas á punto de que debamos andar tan nimios, y aun para decir verdad nos alegramos de la actual colocacion porque de ella resulta un contraste provechoso á lo sumo para nuestras ideas.

La razon porque el señor Mayordomo devenga estas cantidades es la de no tener señalado sueldo fijo, sino una comision del 2½ p. % sobre el producto de los ramos rematados y del 4 p. % sobre lo que administra. Por supuesto que el costo de la recaudacion queda á su cargo, no en el de ramos rematados, pues no pueden tener otro que el de recibir los pagos del contratista respectivo, pero sí en los ramos en administracion que ecsigen cierto número de dependientes para hacerse efectivos. De las erogaciones que bajo este concepto haga el interesado nada sabemos, ni queremos, ni debemos en verdad de ello ocuparnos. Si por los sueldos y abundancia de empleados subalternos llegasen á ser tantas que le dejasen corta remuneracion por su trabajo cosa es que sentiríamos á lo sumo, y que aun condenaremos, pues á nuestro sentir toda persona empleada en el servicio público debe recibir adecuada compensacion, aconsejándolo así á una la justicia y la bienentendida conveniencia. Si por el contrario sucediere que aun deducidos los gastos que la recaudacion origina resulta un crecido sobrante de los $ 10,500, sobrante suficiente para constituir un sueldo superior ó igual al que disfrutan los gefes de oficinas reales, que tan ininitamente mayores intereses tienen á su cargo y sobre quienes tan altas responsabilidades pesan, aun entonces ni envidiaremos al señor Mayordomo su puesto ni le culparemos en lo mas mínimo por gozar de cuantas ventajas le proporcione. Es un empleo que encontró ecsistente, del que disfruta bajo iguales condiciones que sus antecesores obtuvieron y que otra persona habria de llenar mientras conserve su actual planta. Nuestra oposicion se eleva en todos casos muy por encima de mezquinas pasiones ó motivos personales, pero esta misma imparcialidad de que podemos jactarnos es la que nos da derecho y fuerza para emitir nuestras ideas con pleno desembarazo. Del sistema en vigor, que establece una comision del tanto por ciento en vez de un sueldo fijo moderado aunque honroso, de eso sí que somos en principio acérrimos adversarios, porque segun confiamos probar en nuestro próximo artículo no llena de manera alguna las condiciones apetecibles ni favorece los intereses generales del vecindario.

(1) *Véanse nuestros números* del 23, 27 y 29 *de mayo, y* 6, 7 y 11 del corriente.

Al anular la concesion hecha en su orígen al señor Garay para abrir una vía de tránsito inter-oceánica en el Istmo de Tehuantepec, y traspasada despues de mano en mano hasta parar en la de los especuladores de Nueva-Orleans, el gobierno de Méjico acaba de dar altas muestras de su cordura y patriotismo. La sensacion causada por este acuerdo en la prensa americana es grande en estremo y tal cual de los antecedentes del negocio debiera esperarse, siendo tan varias en aspecto como de suponerse era las manifestaciones que de tal sentimiento se escapan. Unos afectan considerar el tropiezo como de poco valor, otros emplean la amenaza hácia nuestros hermanos y otros afectan resignarse con fingida hipocresía, dando á entender que el daño de frustrarse la empresa mas sobre Méjico que sobre parte otra alguna recae. Mas en medio de este concierto de quejas y recriminaciones suele escaparse al ímpetu de la ira alguna que otra confesion de inestimable precio. Grande como ha sido el entusiasmo de los mejicanos por rechazar esta perfeccionada imitacion de los sucesos de Tejas, grande como ha sido su unanimidad y grande su júbilo al saber el acuerdo de sus gobernantes acaso no hayan podido legítimamente apreciar toda la magnitud del peligro que corrieron. El siguiente breve trozo que tomamos de un largo artículo del *True Delta* de Nueva-Orleans podrá acaso mostrarles algun lijero indicio. Este periódico pertenece sin duda alguna á la porcion mas elevada de la prensa anglo-americana. En coyuntura reciente ha dado muestra de respetar el Derecho de Gentes y de censurar con severidad merecida la invasion á mano armada de paises estraños. Sus denuncias de la titulada *Compañía de Tehuantepec* no han sido menos enérgicas, calificándola no sin algun pretesto de especulacion contaminada por el mas sucio agiotage. Pero esa misma honradez y franqueza de opiniones de que el *True Delta* justamente se envanece le mueve á manifestar sin rebozo sus opiniones y sirve ahora para revelarnos cuan inficionados están los ánimos por un desenfrenado deseo de conquista. Unos la pretenden á mano armada hollando sin rubor alguno la justicia y otros apetecen encaminarse al mismo fin por mas templadas vías en que la conciencia capitula consigo misma y alcanza á desfigurarse la fealdad del hecho bajo la suavidad de las formas. Oigamos sino la *profesion de fé que con toda espontaneidad* nos ofrece este [comparativamente hablando] moderado escritor:

"Así el torpe manejo de los agiotistas en alborotar en los periódicos sujetos á su influjo no solo ha puesto á nuestro vecindario en ridículo y le ha impulsado á incurrir en el desperdicio de cuantiosos gastos sino que contribuyó asimismo á dejar frustrados la ilustrada política de nuestro gobierno y los profundos y previsores proyectos de Mr. Webster respecto á la posesion del Istmo.

Firme y resuelta oposicion como siempre hemos hecho (diferenciándonos en esto de nuestros charlatanes cofrades) al tratado concerniente á Nicaragua ajustado con el gobierno inglés buscamos consuelo en las grandes miras nacionales de Mr. Webster y esperábamos con justa confianza el dia en que su magnífico sistema de política se veria coronado por la entrega de la *soberanía* del Istmo de Tehuantepec al espíritu de empresa del pueblo americano."

Por supuesto que la palabra soberanía no se encuentra subrayada en el original, pero nosotros la hemos puesto en evidencia porque la sustancia toda del argumento se halla aquí encerrada. De hoy mas ni Méjico, ni Nicaragua, ni pais alguno de los que en iguales circunstancias se encuentren pueden alegar su ignorancia como disculpa de cuantos males puedan sobrevenirles. Bien claro se les dice si esos supuestos colonos que han de empezar por reconocer la ciudadanía de su pais adoptivo meditan ó no hacerse en último resultado *soberanos* de la comarca que tan generosamente se les franquea. La cuestion se halla planteada sin obscuridad ni rodeo: tiempo es pues de que las naciones hispano-americanas adopten con pleno conocimiento de causa la línea de conducta que á su orgullo y á sus intereses mejor convenga.

ACUEDUCTO DE FERNANDO 7.°

Tenemos hoy un doble motivo para celebrar el no habernos apresurado á contestar las notas que anunciábamos existian en nuestro poder como respuesta á lo que en diversos números dijimos respecto á los motivos de queja espuestos por vecinos de intra y estramuros por las faltas constantes ó repetidas en el surtido de agua potable comprada al acueducto. El *Faro Industrial* publica hoy un artículo que á vueltas de hacer la historia de esa importante obra como glorificacion del Excmo. Sr. Conde de Villanueva, á quien nadie que sepamos ha negado hasta ahora el decisivo influjo que por la confianza soberana pudo ejercer en la prosperidad del pais, influjo que este aprovechó sin duda en alguna parte; á vueltas, repetimos, de hacer esa historia llega á ocuparse de la cuestion por nosotros repetidas veces tratada á solicitud de una porcion de propietarios é inquilinos de casas que teniendo derecho al surtido de agua se veian privados de él: de suerte que las esplicaciones vienen ya á aparecer por duplicado. Y he ahí porque dijimos que teníamos un doble motivo para aplaudirnos de haber retardado la contestacion. Como nuestro espíritu no se estiende mas allá de donde alcanza el mejor servicio posible: como ni en el fondo ni en la forma creemos haber dado motivo para otra cosa que para ser considerados en la calidad de procuradores del bien público, calidad á que no hay gerarquía que no deba su homenage; como, en fin, aun asegurados con eficaces garantías hemos presentado siempre las cosas en los términos que nos han parecido mas suaves y convenientes, puesto que intentábamos antes que descubrir faltas ayudar á evitarlas, nuestra posicion nada nos deja que desear así en cuanto á los hechos como á la forma en que se nos responde. Veamos primero las notas á que el otro dia aludimos:

"No es muy exacto *el Diario de la Marina* cuando dice que falta el agua en muchas casas particulares de esta ciudad y estramuros, porque todas la tienen, si bien en algunas cuya altura escede al nivel del agua no les llega á las azoteas de los edificios; pero sí la disfrutan en las llaves que tienen bajas, y no puedo ir á las azoteas con el agua de una paja.

"Se ha dicho que los vecinos de la calle de la Reina no tienen el líquido, cuando es sabido que se surten de la misma cañería de San Lázaro cuyo barrio por estar mas bajo se absorbe toda el agua. De esta falta se ha ocupado ya la direccion del acueducto y á su propuesta se ha dispuesto por la Superintendencia la construccion de un nuevo ramal con el cual sin duda quedarán con toda el agua necesaria cuantas casas haya en aquella calle y barrio de San Nicolás.

"Se ha dicho que el establecimiento de Garcini carece del líquido; pero esto le acontece porque la cañería que tiene no es suficiente á surtirlo pues su diámetro y nivel son demasiado altos, y lo principal que la toma de otra cañería que surte mas de 18 casas. Cuando pretendió el empresario de Garcini el agua, se le advirtió que para que subiera á la altura en que estaba el establecimiento la debia tomar del acueducto principal llevándola por cañería esclusiva de él, pero no quiso, y dijo que se conformaba con tomarla del ramal de un particular que la habia llevado á la calle de la Reina, y eso á medias con otro vecino que le hizo la mitad del costo. Que saque el solo un ramal del acueducto principal y verá como nunca le falta el agua al establecimiento, pero querer tener persona el líquido y no gastar en poner caños suficientes no es posible.

"Finalmente la falta de agua en las casas particulares proviene de que las cañerías no son del diámetro necesario á surtir las muchas casas que con una sola cañería y por ahorrar costos se proveen. Ademas la mayor parte de la falta de agua en esta ciudad y estramuros proviene de que con frecuencia es menester cerrar las llaves para la composicion de cañerías rotas que no puede realizarse sin esta operacion, ni tampoco dar el agua á las casas que la piden sin contener el líquido en las cañerías principales para poder insertar en ella el nuevo ramal que se pone: á lo que se agrega las composiciones que causan las roturas de los operarios del gas que raro es el dia que no rompen alguna cañería lo mismo que los presos de las composiciones de calles, como sucedió hay 4 dias que dijo el Diario de la Marina que no corria la pila de Belen, y no dijo que la causa era la rotura del caño por los presos.

"El acueducto principal aun tiene agua sobrante y lo mismo las 4 cañerías que el estado ha puesto en intramuros, pues la que escaseaba que era la de Belen con su poca cavidad y sus muchos repartos ya se está poniendo del diámetro de 6 pulgadas como las demás."

Vamos por partes. El *Diario de la Marina* ha sido ecsacto, puesto que ha citado casos determinados á que era preciso ecsimirse para contestarle, y en los cuales el agua faltaba así en las llaves altas como en las bajas: falta total de dia y de noche, falta total de dia indican que la carencia de agua no se sentia solo en las azoteas. Y uno y otro sucedia dentro y fuera de la ciudad.

Nosotros no dijimos que los vecinos de la calle de la Reina "no tienen el líquido": nosotros sí aseguramos que en las casas de esa calle *cuyos números citábamos* faltaba el agua del acueducto. Pero sea como quiera la nota justifica la queja de que fuimos órganos.

Nada diremos respecto al establecimiento de Garcini. Los interesados lo trán contestar, pues si bien á nosotros se nos ocurren observaciones sobre ese punto como sobre los demás con que las notas terminan no olvidaremos el ocuparnos de lo que el *Faro* dice en los parrafos que siguen:

"A pesar de todo cuanto hemos manifestado el acueducto estará esento de alguno de los inconvenientes inevitables á todas las cosas públicas, en que por una parte hay ecsigencias de distinto género, y por otra vacíos inevitables, defectos inherentes á la misma institucion! Creemos que no, pero manifestamos al mismo riempo que el inconveniente mayor y del cual ya hemos visto repetidas quejas por medio de uno de nuestros colegas, proviene de los mismos consumidores de agua con pocas escepciones.

"Algunos propietarios del derecho de disfrutar el agua por medio de *plumas* introducidas en sus casas, se han lamentado de que en distintas ocasiones no han obtenido agua á pesar de dar vueltas a la llave del conducto, teniendo a veces que esperar algunos cuartos de hora para conseguirla; y como esto es muy raro que suceda en las fuentes de las plazas y lugares públicos que corren incesantemente, seria preciso buscar la causa en la construccion de esas plumas, cuyos conductos son delgados, ó en el abuso que se comete por los que consumen agua por medio de esas cañerías secundarias ó ramificaciones de menor diámetro. No resolveremos la cuestion, pero sí manifestaremos que en muchas casas se hace abuso de este derecho, dejando correr incesantemente el agua, y que aunque este mal ha querido corregirse por la Administracion, no ha podido conseguirlo. Concebimos muy bien que sangrada la cañería principal á cortas distancias se disminuye al volúmen de agua; pero aun no estamos en este caso, porque ¿cómo llega siempre el agua al grifo que ecsiste bajo el tinglado del muelle en el punto cercano á la puerta de Carpintero? Cómo corre siempre la fuente que está situada cerca de la capitanía del puerto? Hacemos estas interrogaciones, porque hemos oido decir que si escasea el agua en las casas que han comprado ya el derecho, no se hagan nuevas concesiones, y es preciso distinguir bien las circunstancias.

"Cuando los particulares toman directamente el agua de la gruesa cañería maestra, por medio de un tubo de pequeño diámetro, es evidente que no se infiere perjuicio á nadie, porque el volumen del líquido es considerable y muy rápida su corriente; pero de esta misma cañería maestra salen otras como de tres pulgadas ó mas si se quiere de diámetro, por calles y lugares en que no atraviesa la principal, y aquí es en donde se pueden notar los perjuicios que hemos visto representados mas de una vez. De esta ramificacion secundaria, á veces y con frecuencia salen de una cuadra casi tantas plumas como casas existen en ella: si el consumo es regular y solo para usos ordinarios, y sin descuidos de dejar correr el agua inútilmente por la llave, de seguro no se quejará ningun vecino; pero intercepese entre estos un grueso conducto que se lleve el líquido para una casa de baños ú otros usos, y desde luego dejarán de surtirse aunque temporalmente los que esten situados mas adelante.

"Sucede tambien y no pocas veces que el propietario de una casa quiere introducir en ella agua de la cañería, y por economizar costos, solicita del dueño de otra de las que tiene muy próximas la continuacion de una pluma y lo consigue mediante cierta indemnizacion que paga.

"Si alguna vez falta el agua al inquilino de esta casa, que regularmente ignora el conducto de donde le viene, en verdad que no será porque carezca de ella la cañería, sino porque se intercepta por una llave anterior la que viene por el delgado tubo de la pluma.

"Concluimos pues de todo lo dicho que para determinar los motivos de esas quejas, es preciso investigar si existen las circunstancias que dejamos espuestas, y como la administracion del ramo es recta y entendida y oye siempre las reclamaciones que se le hacen ella sola basta para que ese beneficio preciso satisfaga á todas las necesidades de la poblacion, como ha sucedido hasta aquí apesar de esas raras interrupciones que en nada disminuyen la obra del bien público."

Ahora bien: de lo que dicen las notas y de lo que el *Faro* manifiesta se infiere: que en efecto hay motivos de queja, puesto que hay efectivamente casas en que el agua falta: pero a la vez que, segun lo que las notas aseguran, eso depende "de que las cañerías no son del diámetro necesario á surtir las muchas casas que con una sola cañería y por ahorrar costos se proveen", así como de las frecuentes composiciones por consecuencia de las roturas que ocasionan los trabajos de la empresa de gas y de las calles, el *Faro* dice que las faltas "provienen de los mismos consumidores con pocas escepciones": en muchas casas, añade, se hace abuso del derecho adquirido al comprar las plumas, "dejando correr incesantemente el agua": cuando esta se toma directamente en la proporcion justa de la cañería principal, no hay perjuicio; lo hay si cuando se toma de las cañerías secundarias, en que á veces salen de una cuadra tantas plumas como casas ecsisten en ella, porque así como siendo el uso regular en todas no habrá falta, esta será considerable si se interpone un conducto que venga á llevar todo el líquido que á esa cañería secundaria corresponda. Pero despues de esta y las demas esplicaciones, concluye el *Faro*, que la administracion oye siempre las reclamaciones que se hacen y ella sola basta para que ese beneficio preciso satisfaga a todas las necesidades de la poblacion."

Pues bien: si como se dice en todas esas esplicaciones las faltas provienen de que las cañerías secundarias no satisfacen las necesidades del vecindario, ora porque "no son del diámetro necesario á surtir las muchas casas que con una sola cañería y por ahorrar costos se proveen," ora porque construidas por particulares dependen los consumidores de la buena fe entre sí, que no a otra cosa se reduce la posibilidad de abusar, ¿qué habremos de decir nosotros, ni que puede hacer la administracion para corregir tales faltas?

El vicio esta por lo visto en el sistema, que deja libres a los compradores de plumas de agua para traficar con ellas, porque, á lo que aparece, un particular construye una cañería secundaria capaz no solo de llevar las plumas de agua que compra sino las que otros vecinos puedan necesitar, que no otra cosa se infiere de lo que se nos dice. Ademas se venden mas plumas de las que la cañería puede surtir segun el diametro. ¿Cual es la consecuencia necesaria de ambas cosas? Nada mas facil de comprender. ¿Que sucederia con el alumbrado de gas si del propio modo se procediese? Pues lo que con el gas se ha hecho, eso precisamente seria preciso verificar con el agua, porque con el sistema actual es claro que los unos han de tomar mas de aquello que han pagado y los otros carecerán de lo que compraron y tienen derecho a reclamar. Así lo entendemos nosotros: si estamos equivocados, se nos rectificará.

Todos deben pagar segun lo que consuman; pero es claro que no pagarán si no se procura impedir el abuso: si uno por ejemplo, fabrica cuatro casas é introduce, pagando solo una pluma, lo suficiente para surtir á todas ellas: si el que construye una ciudadela con 30 ó mas posesiones, compra solo una pluma de agua, pero en posibilidad de consumir mas ¿nos es claro que cometen fraude? Tiempo hemos de tener para volver sobre el asunto.

Crónica Peninsular.

Madrid 13 de mayo.

El dia 7 llegaron al puerto de Malaga á bordo del vapor de guerra inglés *Janus* SS. AA. el príncipe de Coburgo Gotta y su augusta esposa la princesa Clementina, hermana del serenísimo señor duque de Montpensier. Los ilustres viajeros han permanecido por espacio de algunos meses en Sevilla en el palacio de San Telmo, residencia de S. A. la serenísima señora infanta doña Luisa Fernanda. El vapor *Janus* había tocado en Tetuan, puerto de la costa de Africa, antes de dirigirse á Málaga. Al desembarcar en el muelle de esta ciudad fueron recibidos por los señores gobernador de la provincia, comandante general, capitan del puerto y cónsul de S. M. B. Segun noticias los príncipes de Coburgo se preparaban para hacer una escursion á la arabesca Granada y visitar los magníficos monumentos de aquella ciudad de tan gloriosos recuerdos y de tan poéticas tradiciones. De Granada volverán á Málaga y regresarán de allí á Sevilla, donde han quedado sus hijos.

A última hora nos dicen que en efecto habian salido los príncipes con direccion á Granada en la madrugada del dia 8, y que en el corto tiempo que permanecieron en Malaga visitaron la santa iglesia catedral y algunos otros edificios notables: paseando tambien largo rato por los pintorescos alrededores de la ciudad.

En el mencionado vapor *Janus* ha llegado tambien á Málaga, de paso para esta corte, el ministro plenipotenciario de Belgica.

De las Baleares tenemos cartas y periódicos que alcanzan al dia 7; nada notable ocurria en aquellas islas.

—Dicen de Pamplona el 8 de mayo:

Uno de los productos de mas merito que en su clase se han presentado en la última esposicion de la industria española, ha sido el papel continuo y pintado para habitaciones, fabricado en el grandioso establecimiento, siempre en progreso creciente, que tienen los señores Ribed, de esta vecindad, en el inmediato pueblecito de Villaba. Ha sido tal el concepto que ha merecido este genero a la junta calificadora que los dueños de la gran fabrica pudieron aspirar a la condecoracion de la cruz de Cárlos III, pero demasiado modestos para fijar sus miras en distinciones personales, parece que han preferido otro premio que reduye hasta cierto punto en todos los colaboradores y operarios del establecimiento, cual es la medalla de oro que les ha sido concedida por S. M. Con este motivo el segundo dia de la pasada pascua ha sido de verdadero jubilo para todos los industriales y para todos los habitantes de Villaba, quienes comenzaron á celebrarlo viniendo en masa á la ciudad (previo permiso de la autoridad) al amanecer, precedidos de una numerosa banda de música militar con objeto de dar una gran serenata a los señores Ribed. Así se verificó en medio del mayor entusiasmo, habiendo sido admitida por estos señores una diputacion de los mismos industriales que los felicito por la gracia concedida, y que fué felicitada a su vez por aquellos, así como todos los operarios por la parte que les tocaba en el honor de la fabrica. Sus espléndidos dueños los obsequiaron ademas con un abundante y ameno desayuno, despues del cual regresaron á Villaba á continuar con su negocijo.

Esta poblacion debe estar muy complacida con el resultado de la esposicion, pues ademas de este premio ha cabido otro de una medalla de bronce al Sr. Galbete por los escelentes tejidos de hilo que ha producido la fabrica que tiene dentro del casco de esta ciudad, en la cual se ocupa una multitud de operarios y se dan los generos con una increible baratura que irá probablemente en aumento.

—Dicen de Guadalajara el 10 de mayo:

"Hace algunos dias que llegaron aquí procedentes de Madrid varias compañías del rejimiento de injenieros, cuya mayor parte, segun parece, es de pontoneros y minadores. Vino despues el general Zarco del Valle, ingeniero general, y estableció los trabajos de la escuela práctica. Dícese que la razon de ejecutarlos este año en la primavera y no en el otono es el licenciamiento próximo de gran número de cumplidos. Los trabajos se han aumentado, adquiriendo gran vida y variedad desde que aquel general entendido, cuya actividad y entusiasmo por estas cosas nunca se desmienten, se ha establecido aquí. Son continuos los ejercicios de gimnasia, bombas de apagar incendios, zapadores jóvenes, asamblea de alumnos etc. En la escuela practica situada á la orilla del rio se echan y levantan puentes, se abre una mina, se construyen hornos y se hacen fuegos de fogatas de varias figuras dandoles fuego de distintos modos. Este año se estrena un puente lijero y bónito que se conduce a lomo, inventado por el comandante Ferrer, director de la maestranza. Hoy en varias pruebas que se han hecho de voladuras con la pila galvánica y de otros modos, hemos visto por primera vez arrojar una fogata a distancia de quinientas varas un gran barril que se suponia cargado de mistos: el espectaculo fue sorprendente: el barril se elevó mucho.

Se asegura que este año no habrá simulacro, esto es, combates figurados, sino ejercicios generales de puentes, zapaminas etc., y se cree que tendrán lugar a fines de este mes."

Madrid 14 de mayo.

Dias pasados dijimos que se notaba gran movimiento de construccion en Madrid y por los siguientes datos verán nuestros lectores confirmada la noticia.

Muy en breve se alzarán nueve casas de planta en lo que antes eran corrales y jardines, con frentes a las calles del Turco, Greda y Jovellanos, y esto, unido a dos magníficas que acaban de construir en la calle de la Greda los Sres. Casariego y Bayo, dará á la misma la importancia que merece por su situacion.

Tambien se ha emprendido por el Señor Murga la construccion de otras nueve casas en el solar del antiguo convento de Constantinopla, en la calle Mayor. Segun la alineacion aprobada resulta una calle lateral con el nombre de Calderon de la Barca y otra trasversal por la parte alta con el de Juan de Herrera, alusivos ambos a la inmediacion de los sitios en que vivieron y fueron sepultados el gran poeta y el célebre arquitecto.

En el solar de la Magdalena, calle de Atocha, van á levantarse otros seis grandes edificios con frente á las calles de Atocha, Cañizares y Magdalena. El ya terminado es el del Sr. Garay y los cinco emprendidos del Sr. Ceriola.

El derribo y venta de la ruinosa cárcel de corte ha dado lugar á que por el Sr. Casariego se emprenda la construccion de cuatro nuevas casas y á que por la alineacion trazada se continue la calle de la Lechuga por entre ellas y el edificio de la Audiencia hasta desembocar en la de Santo Tomás.

De todos estos datos, que publica en *La Ilustracion* el señor Mesonero Romanos, resulta que en todo este año veremos terminadas 60 casas en sitios donde no las habia; esto sin contar otras tantas por lo menos que se construyen en la actualidad de nueva planta sobre sitios donde antes existian casuchas bajas, ruinosas y casi inhabitables en calles principales de la poblacion. Entre ellas recordamos una en la calle de Alcala, tres en la del Prado, una magnífica del señor marqués de Falces en la plazuela del Angel, otra de elegante construccion del Sr. Isla Fernandez en la plazuela de San Martin, un verdadero palacio del señor Gaviria en la calle del Arenal, dos buenas casas del Sr. Orfila en la calle de Maria Cristina, una en la de Milaneses, dos en la de Fuencarral, tres en la de Jacometrezo, otras tres en la de Hortaleza, una en la de San Joaquin, otra en la de Toledo, otra en la del Amor de Dios, otra en la de Santa Catalina, otra en la de los Leones, otra en la de Tudescos, otra en la de Segovia, otra en la de Leganitos, otra en la plaza de Bilbao, y tres en la corredera de San Pablo.

—Crecido es el número de personas distinguidas que han marchado ó se disponen para marchar á la esposicion de Lóndres: entre ellas están la señora condesa de Montijo, que marchó á fines de la semana anterior con su hija la condesa de Teba, los condes de Cervellon y de Tilly y los marqueses de Portugalete, que partiran en breve; los Sres. de Olivan y Paz, el duque de Osuna, el marqués de Bedmar, el arquitecto Sr. Colomer etc. Así en las orillas del Támesis habrá una verdadera colonia española.

—Dicen de *Castro Urdiales* con fecha del 11:

Desde ayer a las dos de la tarde nos está anunciando el sonido plañidero de las campanas el aniversario de las víctimas sacrificadas hace hoy justamente 38 años, y á cuya descripcion se resiste la pluma.

El 11 de mayo de 1813, despues de haberse embarcado la guarnicion que defendia la plaza, en los buques de la escuadra real inglesa, que al mando del capitan Bloye ausiliaba á los sitiados, fué asaltada la poblacion inerme por las divisiones francesa e italiana, que llenas de ira y deseosas de venganza, pasaron á cuchillo á mas de 700 personas, saqueando y entregando á las llamas el pueblo entero, que quedó reducido á un monton de cenizas y cadáveres. Se eriza el cabello al oir á las personas que pudieron librarse de tan terrible catástrofe, las relaciones de lo acaecido en aquel dia de desolacion.

Al tiempo de embarcarse la guarnicion en las lanchas del puerto para conducirla á bordo de los buques ingleses, cuya operacion se verificó por el lado de la ermita de Santa Ana, se precipitaron varios paisanos de una altura de mas de 60 varas para dejarse caer en las lanchas, estrellándose los unos y sumergiéndose otros en las ondas para siempre; pero de quienes se cuentan rasgos heróicos es del sexo femenino: mujeres hubo que por librarse de los escesos de aquellas hordas desenfrenadas se precipitaron de los tejados de las casas, haciendose pedazos en las puntas de las rocas del mar. La saña de los vencedores fué tan bárbara que ensartaban en las bayonetas á los infelices niños para presentarlos luego á sus compañeros como trofeos conquistados.

Este es un cargo terrible que pesará siempre sobre las divisiones de Palombini y Foy.

El ayuntamiento ha celebrado con la suntuosidad que acostumbra la funcion religiosa, que en conmemoracion de las víctimas se hace a espensas de la corporacion todos los años, y para conservar la memoria de tan desastroso acontecimiento, se conservan en las salas capitulares dos grandes cuadros pintados al óleo por un caballero aficionado, natural de este pueblo; representan la entrada de las columnas invasoras, el embarque de la guarnicion y el degüello, incendio y saqueo general de la villa.

Madrid 17 de mayo.

A reserva de dedicar un artículo especial al objeto tomamos las siguientes líneas de uno de nuestros cólegas sobre la apreciacion del real decreto por el cual se han suprimido las pagadurías especiales:

El real decreto del 10 del actual, que trata de la supresion de las pagadurías especiales, satisface una necesidad que reclamaba el buen órden económico, la unidad de la distribucion, que debia ser una consecuencia lógica de la unidad de la recaudacion. Aquella estaba ya establecida y esta la establece la disposicion del señor ministro de Hacienda, disposicion tomada no solo á consecuencia de las opiniones que el señor presidente del Consejo tuviese sobre la materia, siempre de algun valor y de autoridad respetable, sino previa consulta de los gefes de las oficinas de cuenta y razon de todos los ministerios, y en especial las de Guerra, Marina, Hacienda y otras personas competentes.

Despues de algunas conferencias, despues de algunas meditaciones para vencer los inconvenientes, para destruir los obstáculos, se reconoció la utilidad que al servicio público y aun á los intereses particulares debia producir el nuevo sistema.

Con el se simplifican los complicados trámites de la contabilidad, se disminuyen los agentes administrativos, se hacen con mas acierto los giros y se paga directamente a los acreedores, evitando esas manos intermedias que retardan la cobranza.

Ya que no hay mas que un solo gefe que recauda no debe haber mas que uno que distribuya los fondos y el que ejerce aquellas funciones debe ejercer tambien estas. Tales son los principios que se deducen de la ley de 20 de febrero último, principios que acaba de aplicar en el decreto que nos ocupa el ministerio.

El nuevo órden de pagos no ocasiona perjuicio alguno al Estado, porque los quebrantos del Tesoro no dimanan del pago de las obligaciones, sino de su liquidacion.

Estas y las ordenaciones para el abono de aquellas continuaran como hasta aquí á cargo de las oficinas de contabilidad, y por lo mismo el Erario no sufrirá daño alguno con la variacion de los agentes pagadores, privados como se hallan de alterar la cantidad designada en los mandatos de pago, y hasta de entorpecerlos.

Al primitivo plan presentó observaciones de mucho peso el entendido ministro de la Guerra, pues una centralizacion absoluta puede originar en momentos dados perjuicios incalculables. En la adopcion ademas

---

FOLLETIN.

Revista musical.—Teatros de Italia.

En nuestra revista anterior presentamos un bosquejo de las óperas que se habian ejecutado en aquellos trabajadas por algunos nuevos maestros y anadimos que teniamos el placer de anunciar que no por eso habian dejado sus plumas los ya conocidos, como Mercadante, Pacini, Verdi, Rossi etc., y antes por el contrario iban de dia en dia enriqueciendo la escena italiana con nuevas producciones que al paso que les honraban á ellos hacian las delicias del pueblo italiano y tambien las de los otros paises en donde se representaban. Sentimos sobremanera no encontrar detalles de algunas de ellas en los periódicos que tenemos á la vista, pero en algo hemos de tener el nombre del maestro respecto del éxito, y sobre todo el saber que son sus óperas las mas modernas y que estan en rivalidad unos con otros para creer que en ellas habra procurado cada uno sostener con creces su bien sentada reputacion.

Escusado seria decir que Donizetti ocupa siempre un lugar distinguido, y que es apreciado de todos los públicos, principalmente en *Lucia*, *Lucrecia*, *Favorita*, *María de Rohan*, *Poliuto* ó *Los Mártires* en la clase de serias, y el *Elissire* y *D. Pascual* en la de bufas, las cuales se representan con bastante frecuencia y siempre con aplauso. Así mismo son muy apreciadas la *Norma*, *Sonámbula*, *Puritanos* y *Beatrice di Tenda* del maestro Bellini, que tambien vemos anunciadas en muchos teatros, gozando igualmente de la reputacion que les corresponde. Mas no por esto dejan de ocupar un distinguido lugar las de los otros maestros, no solo las que últimamente han compuesto sino tambien sus anteriores. En efecto el celebre Mercadante es siempre aplaudido en su *Bravo*, *Giuramento* y *Leonora*, y no lo ha sido menos en las últimas que ha compuesto, *La Schiava Saracena* y la *Virginia*, serias, y la *Violetta* semiseria, de las cuales no tenemos pormenores. Dícese tambien en un periódico de febrero de este año que despues de haber visto y rehusado Mercadante varios argumentos de ópera, teniendo que escribir una para Milan; prefirio al fin el de *Medea*, escrito ha mucho tiempo por Romani para el maestro Mayer, pero acomodado ahora para las actuales exijencias del teatro por Cammarano. De este modo, continua el periódico, la Italia tendrá una cuarta *Medea*, pues este asunto lo han tratado ya en ópera Cherubini, Mayer y Pacini. Las dos primeras tuvieron su buena epoca; pero han quedado en desuso desde que Pacini presentó la suya, la cual se esta representando actualmente con grande aceptacion en todos los teatros de Italia, por lo que vamos á dar una resena de ella segun la encontramos en una correspondencia de Florencia.

El maestro Pacini, dice, merece un grande elogio, porque con esta ópera *Medea* ha ilustrado los teatros de Italia y el noble arte de la música, siendo digno de toda clase de ovaciones. En ella se propuso dar un trabajo que encerrase aquellos rasgos que caracterizan la verdadera tragedia lírica, aproximandose al caracter de la música griega. Así ha logrado su fin con la variedad de pensamientos varoniles, y concebidos con la espresion de las diversas pasiones de que estan ajitados los personajes: en fin con la robustez y elegancia de estilo con que Pacini sabe revestir siempre los argumentos clasicos del teatro griego, cuyas primeras muestras tenemos en la *Safo*, la *Meropé* y los *coros* de Edipo; mas no porque pongamos en parangon estas óperas con la *Medea*, pues esta es muy superior en todo, sino porque tienen ese tinte local que antes hemos dicho. Así es que esta ópera produce grande efecto siempre que es ejecutada por artistas de algun valer.

En un periódico de setiembre último leíamos el parrafo siguiente escrito en Bolonia: "Rossini esta probando en su casa y con el mayor secreto una nueva ópera de su composicion, a la cual dicese que da grande importancia. Pasa la mayor parte del dia y todas las noches con Donzelli, el celebre tenor, para revisar esta ópera desconocida del publico, y creese que se vera ejecutada en Bolonia en todo el mes." Por desgracia en ninguno de los periodicos siguientes del resto del año que se hallan en nuestro poder ni en los de este hasta Febrero inclusive hemos encontrado ni la mas leve no

de esta importante reforma no podia menos de suscitarse la duda de si el ministerio centralizado de Hacienda podria estar facultado para residenciar á los demas ministerios. Por el nuevo sistema se han tenido presentes todos los inconvenientes y la distribucion de los fondos con arreglo á los capítulos del presupuesto, y todas las demás operaciones intimamente ligadas con la administracion de cada departamento del Estado, se verificaran con mas regularidad que hasta aquí, y con la misma independencia que hasta ahora.

Salvados los inconvenientes que la uniformidad tan necesaria y deseada podia acarrear en los casos estraordinarios, en los cuales quedan facultadas las autoridades superiores de las provincias para alterar el órden de distribucion ahora establecido, el pensamiento del señor Bravo Murillo debe ser calificado de útil por muchos conceptos, y merece ser estudiado detenidamente, pues en sustancia es el complemento del órden que comenzó á establecerse desde el planteamiento de la ley de contabilidad.

Como la regularizacion de los pagos no ha de verse interrumpida tan lastimosamente como en otras épocas, toda vez que hemos dado un paso inmenso en el progreso económico de algun tiempo á esta parte, tenemos las mas fundadas esperanzas de que la disposicion del señor ministro de Hacienda producirá beneficiosos resultados.

—Leemos en el *Morning Crhonicle* del 10:

"El Sr. D. Ramon de la Sagra, comisionado del gobierno español, nos dirije una reclamacion á propósito de lo que ha dicho un periódico de Paris concerniente á los productos con que la España ha contribuido á la esposicion universal. Segun dicho periódico, la España no ha espuesto mas que primeras materias, siendo así que el local reservado á aquel pais contiene muy buenas muestras de artículos manufacturados, especialmente en Cataluña."

Crónica Local.

Dia de San Juan.—Hoy están de enhorabuena todos los Juanes y las Juanas, pero no se advierte el embullo y general alegria de otros años, sin duda á causa de la indisposicion que reina y de lo metido en aguas que esta el tiempo. Hoy los pavos y los lechones no lo han pasado tan mal como otras veces.

Puerta de Colon.—Los trabajos hechos ayer en el lugar de la muralla donde se esta abriendo esta nueva puerta son suficientes para señalar su anchura y para dar á conocer que se procederá con mucha actividad á fin de que el público pueda disfrutar lo mas pronto posible de los beneficios que le ha de proporcionar la nueva via de comunicacion. A pesar de lo inclemente del tiempo durante todo el dia hubo allí una multitud de curiosos en cuyos semblantes se veia manifiesto el placer que esperimentaban porque se hubiese dado principio á una obra que disminuirá en gran manera para la parte del norte de la ciudad los inconvenientes que ofrecen esos inútiles muros que separan la poblacion oriental de la occidental.

Desgracia.—Segun la Prensa en la noche del domingo una volante de alquiler atropelló á un niño en la calzada del Monte, dejandole en mal estado, y habiendose escapado á pie el calesero luego que vió el mal que habia causado. Suponemos que habiendose hecho presa en la volante y el caballo fácil habrá sido saberse el nombre y otras circunstancias del calesero que servirán para que no quede impune si la desgracia fué por su culpa, como lo hace creer su fuga. La mas estricta severidad con estas gentes no será nunca un esceso de celo para hacerles comprender sus deberes y el respeto con que han de mirar al público.

Teatro de Tacon.—Por una omision involuntaria dejamos de decir en nuestro último número que el domingo se improvisó y tuvo efecto una funcion dramatica compuesta de las piezas *Fuego del cielo* y *Las gracias de Gedeon* ante una concurrencia poco numerosa.

Ajedrez.—Debemos advertir á nuestros lectores que toman interés en seguir el juego público sostenido entre *El Aficionado* y el *Amante del Ajedrez*, que *eso que anda* se ha interpuesto entre los adversarios dando un tremendo jaque al último.

Primavera.—La isla de Cuba ofrece muchas épocas anuales en que la vejetacion cobra nuevo vigor como en otros paises por primavera. Aqui tenemos los verdores de la primavera propiamente dicha por marzo, los del verano á la entrada de las aguas, los del otoño al comenzar los nortes por setiembre y los de diciembre, época de los aguinaldos. Cada una de las cuatro estaciones es pues para nosotros una primavera. Ahora con las recientes lluvias que han venido apropósito para el cambio de la estacion floral en la estival, se puede ver comprobado lo que acabamos de decir. Por todas partes, en los jardines, en los paseos, en los campos que rodean la ciudad, se ve brotar de nuevo la vejetacion con lujosa y alegre lozanía, ofreciendo un aspecto nuevo y variado que recrea la vista y ensancha el espíritu: la aridez aflije el alma; la verdura de los campos la esparce y la conforta.

Opera italiana.—Se han levantado las voces de que Lumley, el famoso empresario de Londres, puede venir en el invierno próximo con la gran compañía lírica de Londres, en que figuran la Sontag, Lablache y otros artistas de este calibre. Vendria, se dice, á dar solo unas treinta funciones, pues su arribada a la Habana seria un episodio de su escursion artistica por los Estados-Unidos. Muy bien; aunque por ahora contenteme esto como una buena humorada de periodistas no nos parece descabellado el pensamiento ni del todo imposible ó remoto. ¡Quien sabe si no vemos esto el dia menos pensado!

Liceo.—Ya se esta preparando la juventud bailadora para el famoso baile que en la noche del sábado próximo ofrecerá el instituto á sus numerosos socios. Dícese que hay verdaderamente mucho embullo.

Baños —Hoy apesar de la quisicosa que tiene ronca á media Habana los banos de San Lázaro se ven muy concurridos, debiendo estarlo mas, segun inteligentes, porque las lluvias templan las aguas salobres. En aquellos lugares, se nos dice, hay hoy golpe de música y se divierte mucho la juventud. Sea enhorabuena y viva San Juan.

Tambien se nos dice que los baños de Guanabacoa están ya en muy buena sazon para disfrutarse y que por tal motivo diariamente se ven concurridísimos casi todos por muchas de las bellas que estan allí de temporada ó que se bañan sin ser de esta.

San Pedro.—El dia de San Pedro cae este año en domingo, razon por la cual debera ser doblemente santificado y celebrado. Efectivamente oimos decir que en varias poblaciones vecinas habrá bailes y otras recreaciones honestas. En Guanabacoa particularmente hay mucho embullo.

Jesus del Monte.—Dícesenos que se prepara un lucidísimo baile de temporada para la noche del sábado próximo.

Calles.—Pocas veces se hace tan notable la necesidad urgentísima de empedrar las calles de la Habana como cuando despues de muchos dias de seca llueve dos ó tres seguidos con abundancia. No solo se ponen las calles en un estado que las hace casi intransitables para los que andan á pié sino que su aspecto descarnado prueba de una manera evidente la grandísima cantidad de tierra que deben haber arrastrado las aguas á la bahia. Parece increible a primera vista la que en estos dias debe haber ido á parar allí, pero ecaminense las calles, compárese su estado actual con el que ofrecian antes de empezar las lluvias y fácilmente se comprenderá que ascienden á algunos miles las carretadas de tierra que se han depositado en el fondo de nuestro puerto, donde anualmente se gasta un caudal en la limpia, limpia que si hubieran de continuar existiendo las causas que producen el fango no produciria mas beneficio que el de retardar algunos años el que se inutilizase una gran parte del fondeadero. Por fortuna la obra del empedrado se ha comenzado ya y debemos confiar en que se llevará á buen termino con la posible brevedad.

Camiseria especial.—Llaman justamente la atencion pública las mejoras establecidas en esta grande y acreditada fabrica de camisas de la calle de la Habana en virtud de las cuales la esquisita mano de obra y los escelentes materiales que en ella se emplean reciben un realce estraordinario. Nunca creimos que en nuestra capital llegase a hacerse un comercio tan crecido en este genero ni que se montase una fabrica bajo un plan tan vasto y bien ordenado, pudiendo asegurarse que la que nos ocupa puede competir con las mejores de Francia, siendo preferible la mercancia por su solidez e igual por su hermosura. Los numerosos pedidos que se le hacen de toda la America española justifican el envidiable crédito de que disfruta.

DE OFICIO.

GOBIERNO Y CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—*Secretaria Política.*—El Excmo. Sr. Gobernador Capitan general ha dispuesto que se publique en la Gaceta el siguiente estracto de la cuenta de Propios de Güines correspondiente al año prócsimo pasado que remitió aquel Ayuntamiento á consecuencia de lo que se le previno en la Circular de 15 de mayo último.—Habana 23 de junio de 1851.—*Fulgencio Salas.*

Mayordomía de Propios de la villa de San Julian de Güines.—Año de mil ochocientos cincuenta.—Relacion jurada que yo D. José de Jesus de Flores, mayordomo, doy y presento al Tribunal Mayor de Cuentas de esta Isla de lo cobrado, pagado y adeudado desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre.

CARGO.

Ecsistencia efectiva del año anterior segun folio tres del libro, 128 ps. 1½	128	1½
Deuda de años anteriores folio cuatro, 349 pesos 2½ rs	349	2½
Cobrado de años anteriores, folio cinco	,,	,,
Adeudado y no cobrado en el año de esta cuenta, folio siete, 120 ps	120	,,
Marca de carretas, folio ocho, 308 ps	308	,,
Contribucion de villares, folio diez, 238 ps. 4 rs.	238	4
Id. de los cuartos donde se espenden las carnes, folio trece, 125 ps	125	,,
Ramo de matanza, folio diez y seis, 854 ps. 4 rs.	854	4
Id. del matadero, folio diez y nueve, 213 ps. 5 rs.	213	5
Id. de plaza, folio veinte y dos, 344 ps. 3½ rs...	324	3½
Pensiones de malojeros, folio veinte y cinco, 76 pesos	76	,,
Corral de concejo folio veinte y ocho, 33 ps. 7½ rs.	33	7½
Depósito judicial de esclavos, folio treinta, 9 ps.	9	,,
Oficio de pregonero, folio treinta y tres, 22 ps. 6½ rs	22	6½
Id. de tasador rural; folio treinta y cinco, 5 ps...	5	,,
Arbitrio de medio real fuerte, de escrituras de venta, folio treinta y seis, 10 ps	10	,,
Multas, folio treinta y ocho	,,	,,
Réditos de censos, folio cuarenta	,,	,,
Venduta pública, folio cuarenta y dos	,,	,,
Total, 2,838 ps. 2½ rs	2-838	2½

DATA.

Deuda de años anteriores, folio 44	,,	,,
Gastos ordinarios, folio 47, $1372 1½ rs	1372	1½
Idem estraordinarios folio 68, $16 3 rs	16	3
Idem de cárcel, folio 73, $653 5 rs	653	5
Deduccion y entero del 4 p.% folio 76, $89 5 rs	89	5
Comision del mayordomo, folio 80, $179 2 rs	179	2
Total $2,311 ½ real	2311	½

DEMOSTRACION.

Cargo	2-838	2½
Data	2311	½
Ecsistencia para el año siguiente	527	2

En esta forma:

En efectivo $57 7½ rs	57	7½
En deudas pendientes $469 2½ rs	469	2½
	527	2

De manera que importa y de el cargo $2,838 2½ rs. y la data $2,311 ½ real resultan de ecsistencia $527 2 rs. en esta forma: $57 7½ rs. en dinero efectivo en caja y $469 2½ rs. en deuda pendiente. Güines y marzo 1.° de 1851.—Es copia.—*José de J. de Flores.*

Es copia de que certifico.—Guines y mayo 27 de 1851.—Pedro Plutaro Reuté.

Es copia.—*Fulgencio Salas.*

Precedidas las formalidades prevenidas en la Real cédula relativa á inventos artísticos ha dispuesto el Esmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan general espedir la correspondiente cédula de privilegio por 5 años á D. Juan Andrés Jover para asegurar la propiedad y uso de un braguero de su invencion con arcos imperneables aplicable á toda clase de hernias con la cláusula de que esta gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero en el caso de que este pruebe ante los tribunales y en la forma establecida ser falsos los datos en que se apoya el interesado para conseguirla; disponiendo igualmente se anuncie al público para conocimiento de todos, como de órden lo verifico.—Habana 23 de junio de 1851.—*Fuljencio Salas.*

Secretaría militar.—Tercio en comision de la Guardia Civil.—Estado del servicio prestado por el espresado en la tercera semana del presente mes.

Junio 16.—La sétima pareja de la primera Seccion compuesta de los guardias Serapio Escribano y Pio Moreno entregaron en la celaduría de Jesus María un moreno libre por falta de licencia. Los Guardias de la tercera pareja de la segunda Seccion Manuel Iglesias y Guillermo Jaspe entregaron en la comisaría del tercer Distrito un moreno por fugitivo y escandaloso. La octava pareja de la misma compuesta de los Guardias Juan Cruz y José Ramon Souto entregaron en la comisaría del tercer distrito á las 2 de la madrugada una morena libre que se hallaba durmiendo en la línea del ferro-carril. La novena pareja de la cuarta Seccion compuesta de los Guardias Benito Juzo y Miguel Sanz entregaron en la celaduría de Jesus del Monte un caballo que se hallaba estraviado. El subteniente D. Guillermo Vives acompañado del Guardia de la quinta Seccion Benito Panizo entregó en la comisaría del cuarto distrito por sospechoso y no tener licencia un moreno de condicion libre.

Idem 17.—Se dieron las patrullas prevenidas y no ocurrió novedad.

Idem 18 —Idem.

Idem 19.—El cabo primero Francisco Rivera de la quinta Seccion acompañado del Guardia de la segunda pareja Andrés Franco entregaron en la celaduría de la Lealtad un negro en total estado de embriaguez.

Idem 20 —El cabo primero Rosendo Mayor acompañado de los Guardias de la sétima pareja José Pereyra y Antonio Crispi entregaron en la comisaría del tercer distrito un niño como de 12 á 14 dias de nacido, al cual le encontraron un anillo de oro en un dedo, el que se hallaba en la esplanada que media entre el Circo y el foso. La cuarta pareja de la cuarta Seccion compuesta de los Guardias Antonio Ortega y Florencio Panero entregaron en la celaduría de Jesus del Monte por sospechoso un blanco que se hallaba á deshoras durmiendo en la calzada de Luyano. La primera pareja de la misma, compuesta de los Guardias Ildefonso Martinez y José Rodriguez, presentaron en la comisaría del quinto distrito á la 1½ de la noche una yegua que se hallaba estraviada en la calzada de Cristina.

Idem 21.—Se dieron las patrullas prevenidas y no ocurrió novedad.

Idem 22.—Idem.

Habana 22 de junio de 1851.—*Agustin G. Bueno.*—Es copia. *Pedro Esteban.*

Comision superior de Policía Urbana.—Secretaría.—De órden del señor brigadier Presidente se presentará en la secretaría de esta Comision D. Francisco Debeche, para instruirle de un asunto que le interesa.

Habana 23 de junio de 1851 —*Antonio de la Encina.*

Tribunales.

Alcaldía ordinaria de segunda eleccion de la Habana. —Habiendo fugado del Depósito judicial de esclavos, el negro Manuel congo, esclavo de D. Samuel New-hall, á quien le fué embargado por órden de esta Alcaldía á instancias de D. Jose Lopez Gamuza, á solicitud de este he dispuesto se anuncie por la Gaceta Oficial y Diario de la Marina por tres numeros consecutivos que se hace responsable de daños y perjuicios á la persona que lo abrigue sin participarlo inmediatamente á este Juzgado. Habana y junio 21 de 1851.—*Vargas.* 22

Por disposicion del Sr. D. Vicente de la Torre de Trasierra, Alcalde mayor quinto y por ante mi se manda hacer saber por medio del Diario de la Marina á cuantos tengan en su poder bienes, dinero ó efectos de la pertenencia del difunto D. Antonio Garcia Casariego, ó resulten deudores al mismo que no verifiquen la entrega ni hagan pagos sino á la viuda doña Francisca Perez Lebredo como depositaria de los bienes del intestado, aunque otras personas les presenten los documentos que otorgaron á favor del referido Garcia Casariego bajo apercibimiento de doble paga si le verifican en otra forma. Habana 23 de junio de 1851.—*José María de Entralgo.* 25

RASTROS DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y ecsistencias en ambos rastros el dia 23 de mayo.

Ganados beneficiados.	Nuevitos.	Mantecas.	Carne.	Peso. @.	Peso. lb.	Precios por arroba en reales vellon	Ecsistencia para el dia 24
Toros	85	....	....	1334	10	17, 18	101
Bueyes	1	....	....	14		15	
Terneros	19	....	....	129	20	20, 21	
Cerdos	119	15	104	393	7	33, 34, 35, 36, 37	599
Carneros	53	....	....	63	17	20	367
Totales	268	15	104	2021	2		1067

AVISOS.

Retratos esquisitos desde 12 rs. hasta 16$.—Se hacen al daguerreotipo con la mayor perfeccion y limpieza; para lo cual se cuenta con escelentes materiales y un aparato completo de Woiglander, con el cual se ejecutan del mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno no estando bien acabado y á satisfaccion del interesado. Las personas que gusten pueden pasar á los altos de la casa n. 38, calle de Cuba, esquina á la de la Muralla, donde se convencerán de lo que aquí se ofrece. 22-1jn

AGENCIA DE MUDADAS DE COLON. Don José Valdés Rousset, participa á sus amigos y al público en general que subsiste en la calzada de Galeano, n. 122, contiguo al Arca de Noé, donde continua trasportando toda clase de muebles y efectos, para lo cual cuenta hoy con hombres inteligentes en el ramo, teniendo á la cabeza de cada cuadrilla un carpintero general, para armar y desarmar las piezas que lo necesiten, sean escaparates, relojes, máquinas &c., dejándolo todo colocado al gusto del dueño y con la mayor equidad y brevedad. 30-1jn

D. Juan Jimenez y Foreá, médico de hospitalidad, y Beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas y que ha recorrido las principales capitales de Europa, ofrece á este ilustrado público sus conocimientos científicos, y con particularidad las enfermedades de señoras y niños, las sífilíticas, dolores reumáticos y de estómago por antiguas y rebeldes que sean estas dolencias, por haberse dedicado por mucho tiempo al tratamiento de dichas enfermedades en la Corte y fuera de ella, donde ha obtenido infinitas curaciones. Las personas que gusten servirse de sus conocimientos avisarán calle de la Habana, n. 39, taller de camisas junto al Paquete. 30-1jn

ACADEMIA MERCANTIL.

DON GUSTAVO DE LACAZETT Y DON LUIS SORBÉ,

NATURALES DE FRANCIA.

Calle de la Lamparilla n. 74, entre Compostela, y Aguacate

En esta academia ventajosamente conocida en la Habana, siguen abiertas las clases siguientes.—Letra inglesa anti-angular de un carácter flexible y elegante en 15 lecciones fáciles, siendo el estipendio 17$ adelantados. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple, llevándose como en una casa de comercio. IDIOMAS inglés, francés é italiano. ARITMÉTICA mercantil práctica. Tambien se darán lecciones particulares á precios convencionales. El estipendio de cada clase se dará adelantado. 1jn

Escuela de ingenieros civiles en New-York.

dirijida por MR. VICTOR BEAUMONT, *ingeniero civil.*

Los cursos duran dos años, durante los cuales se enseñan á los alumnos teórica y prácticamente, todos los ramos del arte de ingenieros. Se dan las lecciones en inglés ó en francés segun el mayor conocimiento de los alumnos de uno ó otro de estos idiomas. Para mas pormenores ó referencias dirijirse al n. 650, Houston Street. 30-3jn

El Dr. D. Ramon Comellas, catedrático de medicina que ha sido de la Universidad de Valencia, corresponsal de varias Academias y sociedades científicas del reino y estranjeras, fundador del Instituto médico valenciano &c. &c., residirá algun tiempo en esta capital. Los señores que quieran honrarle con su confianza le encontrarán de 8 á 11 de la mañana en su casa, calle de Cuba n. 115, entre las de la Muralla y del Teniente-Rey.—El Dr. Comellas está muy versado en las enfermedades y operaciones quirúrgicas, cuya enseñanza práctica ha tenido á su cargo durante algunos años en dicha Universidad.

NOTA.—A los que padecen de cálculos en la vegiga, vulgarmente llamado *mal de piedra*, les ofrece hacer la operacion de la litotricia ó sea la de triturar y desmenuzar el cálculo dentro de la misma vegiga, para ser luego espelido con la orina, sin necesidad del menor corte ó incision.

OTRA.—Operará *gratis* á los pobres que estén ciegos por la catarata u otra enfermedad análoga.

Tiro de pistola y sala de armas,

con permiso del Excmo. Sr. Capitan general

D. JUAN GALLETI, Director del establecimiento, tiene el honor de anunciar al público en general y á sus amigos en particular, que el tiro estará abierto todos los dias hasta las 8 de la noche. Precios: 6 tiros por una peseta ó 30 por 1$; ofreciendo el director enseñar gratis á los que no sepan. Abonos: 112 tiros ó sea 15 de mas por 4$ 2 rs; 295 id., ó sea 40 de mas, por 8$ 4 rs.; 610 id. ó sea 100 de mas por 17$: los precios de la sala de armas serán por convenio particular con el director. Calle del Aguila, esquina á la de S. Rafael, n. 89. 30-17my

Curaciones ortopédicas universales.

Se que curaciones dirigidas por mí se atribuyen equivocadamente á otro, creyéndose traidos de Madrid los aparatos que varias personas han visto en mis enfermos, y siendo yo el suscrito profesor en Medicina y Cirujia por el Colegio de Barcelona, médico del regimiento de la Reina &c. el que á mi llegada hace cinco meses me anunció como profesor Ortopédico para la curacion radical de la Raquitis, Jorobas, Torceduras de brazos, manos, piernas y piés: Hernias ó relajamientos en edades: hidrocefalos &c. partes &c., debo manifestar que mis aparatos para tales curaciones se fabrican en la Habana, modificando, inventando y trazando yo mismo los modelos, dirigiendo materialmente su construccion, haciéndolos á la exacta medida del enfermo, probándoselos, retocándolos hasta que en ningun punto incomoden, y disponiéndolos no como en Europa, sino de manera que puedan soportarse con los calores de este pais.

Mis aparatos no se esponen al público, pero el que guste podrá verlos de piés, piernas, rodillas, cintura y hasta de cuerpo entero en los mismos enfermos, cuyas familias enterarán de los adelantos que hayan esperimentado. 11-16jn

Mi habitacion es en la calle de Aguiar, n. 63, entre las de Santa Teresa y Muralla. Las horas de consulta de 10 á 11 y 1 á 3 los dias no festivos.—*Antonio Pons y Codinach.*

CALLOS.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vio practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre; quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin a menor molestia. Vive en la calle del Obispo, num. 5, frente á la plaza de Armas. 30-5a

Academia mercantil. Don M. de S. Orbon que por espacio de algunos años ha desempeñado la plaza de tenedor de libros, ofrece al comercio de esta ciudad las clases siguientes: teneduria de libros por partida doble; en 2 meses quedan aptos, con alguna práctica para llevarlos en cualquier casa; los libros se llevan como en una casa de comercio: aritmética mercantil, letra inglesa antiangular ó redonda en muy pocas lecciones. Los precios son tan moderados que hasta ahora ninguno habrá conseguido tomarlas á tan bajo precio, como verá la persona de quien merezca su confianza. De 7 á 8 de la mañana, se podrá hablar con el profesor en el real colegio de S. Fernando, calle de Aguiar, n. 57, entre las del Sol y Muralla. 30-17my

J. B. Royer. RETRATARÁ á precios moderados y al Daguerreotipo, con colores naturales ó sin ellos: todos los dias desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde en grupo ó separado, de pié ó sentado, de medio cuerpo ó cuerpo entero; en alfileres, sortijas, medallones &c., al capricho del que se presente; habiendo nuevamente ensanchado y dispuesto su laboratorio para el efecto. Plaza de Armas, numero 5, calle del Obispo, esquina á la de los Oficios. 30-27my

Baños de la plazuela de la Catedral.

El gran número de baños que tiene esta casa no da lugar á que tengan que aguardar en turno las personas que á ellos concurren y son servidas en el momento que se presenten. Jamas falta el agua en abundancia porque para esto y para tener la clara y limpia en tiempo de lluvias hay provistos grandes depósitos en el establecimiento.

Las mejoras que en el se han hecho, su limpieza y aseo están probados con el favor que ahora mas que nunca merecen del público. 30-20jn

D. Antonio Gallegos fabricante, compositor y templador de pianos, tiene el honor de avisar á este respetable público de la Habana que tanto le ha *favorecido en el corto tiempo que se halla en esta capital*, que tiene establecida su morada en la calle de Bernaza núm. 28 para las personas que lo honren con su trabajo, seguros de que saldrán complacidos como lo tiene acreditado con los señores que lo han ocupado; tambien recibe ordenes en el almacen de música de los señores Edelmann y compañía calle de la Obrapia num. 12. 30- 21

Confitería y Repostería

LA DIANA.

CALLE DEL OBISPO, ESQUINA Á LA DE CUBA.

Tiempo era ya de que los dueños de este establecimiento dieran al público de la Habana una prueba ostensible de su gratitud por la marcada proteccion que les dispensa. De modo alguno podrian espresarla mejor que haciendo cuantiosos sacrificios para satisfacer las justas exigencias de un público tan lleno de cultura y fino gusto, y de este pensamiento llevados no han vacilado en emprender las reformas que habian de colocar á su citado establecimiento la DIANA al nivel de los mas suntuosos de Europa y en primera línea respecto de los conocidos en esta isla.

Hoy les cabe la dulce satisfaccion de poderlo ofrecer completamente hermoseado y abastecido de cuanto puede la imaginacion concebir de mas delicado en el arte. Unos cómodos y escelentes salones, ceñidos por una columnata de marmol y un patio enteblado; en cuyo centro se ostenta una fuente de caprichosa estructura, contienen multitud de mesas tambien de mármol sobre un pavimento de lo mismo que incitan á gozar de la refrigerante brisa, en medio de todas las delicias que ha sabido crear la imaginacion de los mas afamados artistas confiteros y resposteros.

"El preferente punto céntico que ocupa, la magnificencia con que aparecerá adornada desde el proximo dia de jueves santo, es brillante alumbrado é inmejorable servicio proporciona el local mas delicioso para el bello sexo, á quien dichos salones están preferentemente destinados, así como al público que tendrá ocasion de apreciar los buenos deseos que en su obsequio ha alimentado la sociedad de *Scudez y compañía.* 30-16a

A los padres de familia. DOÑA MARIA JOSEFA GUIZ natural de Sto. Domingo, capital de la isla española, hace presente al público que dedica de hace mucho tiempo en lo privado á la enseñanza de algunos niños de corta edad, y condescendiendo á las repetidas instancias de muchos de sus amigos, padres de aquellos niños, se resolvió á pedir y obtener, como lo ha obtenido de la Comision provincial de instruccion primaria, un título de *amiga* para tener á su lado niños de ambos sexos y de corta edad: é instruirlos en los primeros rudimentos de lectura, religion y costura. Lo que antes hacia sin otro estímulo que el de la gratitud de algunas personas de su amistad ahora lo hará con mayor esmero por el compromiso que precisamente ha de contraer con todos los que se dignen honrarla con su confianza; pudiendo ocurrir á su habitacion, calle de la Amargura, n. 6?, cuadra entre las de la Habana y Compostela. 30-30my

Casa particular de huéspedes,

SITUADA EN

NUEVA YORK, CANAL STREET, N.° 166.

Comodidad, servicio esmerado y buena mesa servida á la española; pension á precios equitativos. El cuidado de la espresada casa está á cargo de una familia española. El punto en donde se halla situada la casa es delicioso, en el centro de la ciudad y solo se admiten en ella personas de costumbres tranquilas. 90-20ab

EL QUE NO APRENDA BIEN

NO PAGARÁ NADA

Academia mercantil de Aguirre.

Siguen abiertas las clases siguientes:

TENEDURÍA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

En dos meses teórico-prácticamente haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ESCRITURA INGLESA.

En treinta lecciones se consiguen dos objetos: escribir bien y con velocidad.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

En treinta lecciones á los que tienen algunos principios.

TAQUIGRAFÍA.

Ó sea arte de escribir con la misma velocidad que se habla, en un mes. NADA PIDO ADELANTADO, antes al contrario, si algun discípulo no aprendiese bien en el término prefijo los ramos arriba espresados, no pagará nada.

INGLÉS Y FRANCÉS.

No siendo posible precisar un término á la enseñanza de los idiomas, el ajuste se hará por meses.

Calle de la Obrapía num. 12, entre las de San Ignacio y Cuba, en los altos del almacen de música de Edelmann. 30-1.?

Retratos al daguerreotipo CON COLORES AL NATURAL. Juan Federico Beurling, natural de Suecia, recientemente á esta capital, habiendo descubierto un procedimiento maravilloso por medio del cual hace retratos al daguerreotipo en papel con color al natural como la mejor miniatura y tambien sobre planchas metálicas, ofrece sus servicios al público, en la calle de Mercaderes, n. 7, entre las del Obispo y Obrapia. Las pinturas al oleo y tambien los retratos iluminados y litografías de todos tamaños, serán copiados exactamente y pasará á retratar en casa de las personas que lo soliciten. 30-12jn

Academia idiomatica y mercantil

por D. Luis Arró, profesor de inglés, y D. Pedro Respaldiza, de latinidad, situada en la calle del Obispo, n. 74, entre las de Villegas y Bernaza.

En esta academia en que se enseñan los ramos que á continuacion se especifican, se cuenta con la colaboracion de los profesores D. Victor Kruger, D. J. Agustin Millan, y D. Pedro Alcántara Menocal: cuyos nombres y reputacion como profesores son la mayor garantía que se puede ofrecer.

IDIOMAS.—Inglés, francés é italiano, todos por el método oral, fácil y claro de *Ollendorff* por el cual es escupible á cualquiera con una mediana aplicacion llegar en poco tiempo á leer, escribir y hablar dichos idiomas.

Teneduría de libros, aritmética mercantil, letra inglesa en 12 lecciones, id. gótica, española, italiana é imitacion del grabado con pluma, y taquigrafía ó arte de escribir con la misma velocidad con que se habla.

Latinidad. Abandonando el método rutinero árido, y poco conducente como consta por esperiencia, se ha adoptado el admirable de *Olvendorff*, basado en la imitacion y repeticion continua que es el sistema de la naturaleza, pues con el aprenden los niños su propia lengua. En los egercicios van envueltos los principios elementales del idioma; adquiere el discípulo palabras, aprende el modo de combinarlas y va como espresaban los romanos sus ideas y pensamientos con la continua repeticion logra que se le imprima en la memoria indeleblemente y se le arráiguen en el entendimiento cuanto aprendió por los egercicios. Por último abrigamos la conviccion de que con el sistema de Ollendorff conseguirá el discípulo mas instruccion en un año que con el antiguo en cuatro. 30-7jn

Despacho de comida para fuera, tanto en cantinas como al menudeo, ofreciendo las mas sobresaliente sazon, y se encontrarán por las mañanas unas ricas patas en escaveche, advirtiendo que los reales son fuertes; y varios platos apetitosos: calle de Compostela, n. 138, inmediato á la esquina de la calle del Sol frente á la talabartería. 10-19jn

Nueva empresa de letrinas y sumideros, situada en la calzada de Belascoain esquina á la de la Zanja, frente al Tivoli, punto titulado jardin social.—Se reciben ordenes en la calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla, almacen de víveres de Fernandez y compañía.—En la de la Muralla esquina á la de Compostela, tienda de ropas la Inocencia.—En la calle de O-Reilly esquina á la de Mercaderes, sastrería de don R. de la Hoz.—En la misma esquina á la de Compostela, platería.—En la plaza del Cristo, almacen de víveres, frente al Excmo. Sr. Obispo.—En la calle de la Habana, tienda de ropas la Barbarita.—En la calle de la Merced, esquina á la de Compostela, tienda de ropas, El Zapato.—En la calzada del Monte, botica de Nuestra Señora del Pilar.—En la calle de la Estrella num. 147.—En la de la Zanja, inmediato al paradero del camino de hierro, tren de caballos.—Calle de San Miguel, esquina á la de Galeano, tienda de ropas El Comercio.—En la propia calle, esquina á la de Escobar, bodega.—Calzada de S. Lázaro, esquina á la de Galeano, barbería.—En la calle de Somerruelos, esquina á la de la Mision, bodega de Falcon nuevo. 25-1

AVISO A LAS SEÑORAS.

DOÑA ANGUSTIAS DE FLORES, recientemente llegada de la Península encargada acreditada que ha egercido su profesion en varias ciudades de España, ofrece al público sus servicios en todo lo perteneciente al ramo: se lavan y componen toda clase de blondas, sean blancas ó negras, dejandolas en el estado de nuevas: lo mismo se practica con las pantas y encages de malinas y valenciennes, tiñendo las blancas como en las mas acreditadas fábricas de Paris: tambien se desmancha toda clase de telas de seda. NOTA.—Haciendo presente al público que habiendo aparecido otro anuncio con el encabezamiento *aviso á las señoras*, que es con el que me anuncio y continuo usando desde mi llegada á esta capital, para evitar dudas debo manifestar que no tengo taller ni casa alguna encargada sino la de mi morada, calle de Paula, n. 86, frente á la iglesia. 30-31my

Aviso importante.

Seis años hace que la homeopatía está demostrando á la entera de los médicos de la fiebre amarilla, que esta enfermedad no es contagiosa como antes se creia, y que su tratamiento no exige el gasto de remedios ni el tumulto de asistentes que en otra época se ha necesitado, y por último que su convalecencia es absolutamente de cortísima duracion. Mas á estas verdades bastante positivas creemos de nuestro deber agregar otra que no lo es menos y que esperamos será aplaudida de nuestros amigos que desean se facilite al mayor número posible la participacion en las comodidades por ellos ya esperimentadas. Esta ventaja se deduce de la proposicion siguiente.

Siempre que seamos llamados antes de transcurridas 24 horas de la invasion del vomito no percibiremos por nuestros honorarios, cualquiera que sea el número de las visitas hechas, mas cantidad que la de 17$ si el enfermo estuviese en intramuros ó en la mitad de la bahía que corresponde á estos muelles; 31$ si en estramuros hasta las esquinas de Tejas y Gavini, ó en la mitad de la bahía que corresponde á Casa-Blanca ó en este caso; 51$ si es en el Cerro ó Jesus del Monte (desde la esquina de Tejas), castillo del Príncipe y Regla.

Despues de las primeras 24 horas los precios serán convencionales pero módicos.

Por el enfermo que no hayamos podido curar no se nos abonará nada.

Las medicinas serán gratis en todos los casos.

Los gastos de pasage en la bahía serán de cuenta de los interesados.

Se reciben avisos en la botica homeopática, calle de Cuba, n. 29, con sobre al Dr. F. Strueh, ó en nuestra morada calle de la Lamparilla, n. 1.—*Dr. F. Strueh.* 30-19jn

D. MIGUEL R. VIETA

CIRUJANO DENTISTA

Vive en la calle del Obispo num. 80, última cuadra hácia el Monserrate.—En su elaboratorio ofrece sin pomposos anuncios hacer por medio de sus inimejorables instrumentos y su mucha práctica las operaciones por dificultosas que sean, garantizando sus obras, así como los acreditados específicos que posee para los males de la dentadura y curarlos radicalmente. 1a-5jl

El Dr. D. Juan de Arteaga, medico y cirujano de la facultad de Paris, incorporado en la Universidad de esta isla, ofrece sus servicios al público. Tanto en Francia como en la isla se ha ocupado especialmente de las *enfermedades nerviosas*: vive en la calle de los cuarteles, n. 4, entre la de la Habana y Aguiar, y recibirá consultas desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde. Calle del Empedrado, num. 59, esquina á la de Compostela. 90-29my

Cursos de inglés y francés, por un profesor de larga y feliz práctica en la enseñanza de estos ramos. A reserva de guiar al discípulo segun el sistema que mas ventajas ofrece en su concepto, este profesor le complacerá en su eleccion siempre que esta recaiga en uno de los 3 siguientes: Ollendorff, Robertson ó Aparicio, aprovechando el profesor en su obsequio y al dar el curso todo lo que convenga de los tres. De los precios muy módicos y de otras circunstancias informarán en la librería de la Minerva, calle de la Muralla, y en la Nacional y Estranjera calle de O-Reilly, numero 110.

Agencia general DE NEGOCIOS n.° 8, de D. José Fernandez de Castro.—Se facilitan licencias para fabricar y componer casas en estramuros con la mayor prontitud y equidad. Tambien se corre con las de establecimientos, dependientes y funciones,

Se desean alquilar 3 ó 4 NEGROS que sepan bogar en lancha, á los que se les dará buen trabajo y buen alquiler. Calle del Obispo, tienda de ropas, frente á la Plaza de Armas, tratarán de su ajuste.

En la calle de las Damas n. 14, entre las de Paula y San Ignacio, se halla un sugeto en los cuartos altos que [illegible] á D. JOSÉ MARIA CHAZARI y á D. MIGUEL [illegible] para asuntos que le interesan.

Educacion. Se solicita un profesor de gramática general, geografía y dibujo natural, para un colegio de la Habana: el que se considere con la capacidad necesaria [illegible] D. Manuel Antonio Garcia Ruiz, calle de los Oficios n. 18, de 10 á las 2 de la tarde, en el concepto que ha de llenar de momento. 17

Se desea comprar un NEGRO cocinero, sano y sin tachas y joven; en la calle del Sol, n. 21. 10-25

Casa de Asistencia. La calle del Obispo, n. 37, desea alquilar una MUCHACHA costurera, y [illegible] mas de jornal. 5-25

Se desea [illegible] JULIAN ROSEÑADA y á D. Aureliano [illegible] para asuntos que les concternen: impondrán en la calle del Baratillo, n. 3. 6-25

Se desea comprar una casa que su valor no pase de 4,000$ que esté en buen punto de intra ó estramuros, sin [illegible] de tercera persona: impondrán en la peineteria de [illegible], calle de la Muralla, n. 22½. 8-25

ALQUILERES.

En la calzada de Galiano n. 95, esquina á la calle de las Animas, se alquila una NEGRA jóven para el servicio domestico, muy apropósito para cuidar niños. [illegible] se dará razon de un carruaje de 4 medias, con una magnífica yegua del Norte, todo lo que se vende con equidad.

Cuartos comodos y aseados, se alquilan para hombres solos, asistiendosles de mesa y ropa limpia por ajuste; en la casa n. 24, calle de S. Ignacio, impondran. 25

Casa prodigiosa. Se alquila un solar con casa y colgadizos, propio para un tren de volantes ó [illegible] para una gran cajonería de tabacos, situado en la calzada del Monte, núm. 62, segunda cuadra de la Salud: dará razon en la calle Real de la Salud, num. 10, ó en el almacen de maderas del puente de Chavez. 30-28my

La casa n. 195, de la calzada de S. Lázaro, se alquila sola ó se da en arrendamiento con un [illegible], de 13 posesiones alquiladas: advirtiendo que será el [illegible] mucha proporcion por no poderla cuidar su dueño: impondrán en la calle de Obrapia n. 9 loceria de Guillo. 8-21

Un negro de condicion libre y de oficio cocinero, solicita acomodarse con este fin ó para el servicio de la mañana: [illegible] personas que abonen por su conducta y buen comportamiento: en la calle de Cuba, n. 79, impondrán. 3-24

En la calle del Baratillo, n. 5, se alquilan hermosos ALTOS y tambien el zaguan y caballeriza. 4-24

Una casa magnífica, de mamposteria, que reune cuantas comodidades pueda desear una numerosa familia, situada en el mejor punto del pueblo de Marianao, se alquila para la presente temporada ó por años: impondrán en la calle de la Habana, n. 173, esquina á la de la Amargura. 4-24

FINCAS.

Se vende un SOLAR compuesto de 30 vs. de frente y 40 de fondo, con una casita de madera deteriorada, situado en uno de los mejores puntos de Cárdenas, esquina opuesta á la secretaría de la iglesia por la parte del mar: calle de Aldama y Aranguren; tratarán de su ajuste en la calle de S. Rafael n. 30. 5-21

Se vende una CASA-TIENDA de esquina, situada en la calle del Comercio del pueblo de Bahia-Honda, de tabla y teja en muy buen estado, con 23 vs. de frente, seis puertas á la calle y una ventana á la traviesa, con su buen patio y fábricas interiores que contiene panaderia, cocina, caballeriza y demas anexidades. Tambien se vende la tienda mista que hay establecida en ella y que está muy acreditada. El dueño de ambas cosas que es uno solo, precisado de ausentarse por recobrar su salud las dará ambas á precios sumamente baratos, y si alguno desea comprar solo las fábricas tambien admite proposiciones por ellas. Darán razon en Bahia-Honda en el mismo establecimiento, y en la Habana en casa de los Sres. Bautistas Ovies y Comp. 30-7

Se vende la CASA, calle de Compostela n. 109, por su ajuste. Impondrán estramuros calle de la Lealtad n. 105, entre S. Miguel y S. Rafael. 15-

Se vende ó arrienta ó cambia por una casa ó negros UNA ESTANCIA compuesta de dos caballerias de tierra cercada toda de piedra con hermosa vista para esta ciudad y el mar, en un punto elevado á poca distancia de Puentes Grandes y en el partido del Quemado propia para una quinta de recreo por su localidad y medianeria á la ciudad, con varias fabricas de madera y teja con un bonito jardin, su pozo fértil, un horno de cal y muchos árboles. Calle del Teniente-Rey número 79 impondrán. 4-24

Se venden juntas ó separadas DOS CASAS sitas en la calzada real del Horcon num. 497, una cuadra antes de llegar á la esquina de Tejas, distinguiéndose por su hermosa fachada de columnas y moderna construccion, como para habitacion se goza en ellas de muy buen temperamento y proximas á la Habana, y reunidas ofrecen las mayores ventajas para un taller de tabaquería con casa de vivienda para el dueño. Están preparadas para recibir altos en los 4 frentes, sometiéndose al examen de inteligentes la no comun solidez con que estan construidas y acabadas en todas sus partes: libres de todo gravámen, en terreno propio, con cuatro llaves de agua y sin haber omitido gasto, como destinada para uso del mismo dueño que la fabrico, ofrece cuanta garantía de seguridad puede apetecer el que guste emplear su dinero dándose en menos de lo que costaron por tener que ausentarse su dueño. Impondrán en la calzada de Galeano n. 138, frente á la plaza del Vapor. 4-24

Se venden 6½ caballerias de monte en el Mariel, y se arrienda sus tierras, segun está anunciado: pero esto no tendrá validacion sin el conocimiento de D. Alonso Zamora que vive en el barrio de S. Nicolás, calle de S. Juan número 27½. 3-24

Para realizar una testamentaria se venden 4 CASAS de mamposteria y teja, y un solar con sus cuartos de madera, situadas todas en el barrio de Jesus-María, la primera en la calle del Palomar, n. 111, la segunda en la calle real de Jesus-María, esquina á la de la Alcantarilla, n. 121, la tercera en la calle del Aguila, esquina á la calzada de Vives, n. 42, la cuarta contigua á esta última, n. 44, y el solar frente á las 2, calzada de Vives, esquina á la calle del Aguila: impondrán de su ajuste en la calle de la Reina, n. 26; advirtiéndose que todas están alquiladas y con buenos inquilinos. 15-18jn

Se vende la CASA núm. 62, calle de Cuba, frente á la portería de la Merced, de bajo y alto, en lo interior con mucha capacidad y tres patios pequeños; tasada en 11,410$. Tiene hecha la proposicion de los tercios de su valor y los mas negociados del medio siguiente: Reconocer 2000$ que carga de impuestos y por el resto dar contenta de los derechos de algunos conduchos y lo demás mitad de contado y mitad al año prefijo; cuya proposicion se anuncia al público por si hubiere quien la mejorase. Se tratará de su ajuste en la calle de Compostela, n. 132, junto á la torre de Belen.

Por realizar una testamentaria y con la competente autorizacion se vende la CASA alta y baja situada en la calle de Cuba, n. 110, esquina á la de Riela: se darán las posiciones que corresponden y se dirán proposiciones en el almacen de madera del puente de la calle de Cuba, esquina á la del Tenente Rey, y en la calle de S. Isidro, n. 31, esquina á de Compostela. 4-22

En 3,500$ se venden 25 caballerias de tierra libres de todo gravamen: estan situadas en el realengo de Güira-mar, distante 6 leguas de Guanabacoa y dos del pueblo de Guanajay: impondrán en el almacen de quincalleria en la calle de Cuba, esquina á la del Teniente-Rey, y tambien en la calle de S. Isidro, n. 31, esquina á la de Compostela. 4-22

Se vende una hermosa CASA de zaguan en buen punto de estramuros, fabricada con solidez y al gusto moderno: tiene de sazoca y maderas de cedro, con suelos de losas finas, con comodidades para una dilatada familia, terreno propio, no tiene otra fábrica y terrenos 10,000$ y se da hoy en 6,000$ libres recibiendo de contado 1,000 y el resto á plazos: tambien en parte de pago una casita: impondrán en la calle de la Lealtad, n. 29. 4-22

Ganga. Se vende una CIUDADELA situada en la calle de Cocina, n. 42, construida de muy buenos materiales habrá cosa de 3 años: tiene 9 vs. de frente y 42½ de fondo, con pozo, 8 excelentes cuartos y una accesoria que da á la calle; produce en alquiler 36$ al mes, y para realizar un negocio se da en un precio sumamente bajo, que alquilados los cuartos á 5$ mensuales no puede producir mas del 1 p. %: tratarán de su ajuste en la calle de la Reina, n. 424. 4-22

Se vende la CASA calle de las Animas, n. 146, toda es de mampostería y teja, con los arrimos de por mitad excepto el de enfrente que es propio, y una parte del costado de la sala que está por alquilar y tiene que aprecibir el comprador: reconocerá su corta imposicion: tambien se vende un negro de 21 años, sano y sin tachas: calzada de Galeano, n. 138, impondrán. 4-22

Se vende la especiosa, nueva y sólida CASA, n. 70, calle de S. Miguel, segunda cuadra, acera derecha, entrando por la cerrada de Galeano, de cantería y azotea, admitiendo las 2 terceras partes de su valor en negros de campo, jóvenes y sanos: impondrán en la calzada de Galeano, num. 101. 10-22

Se vende una CASA estramuros, calle de la Maloja, segunda, cuadra n. 38, con 5 cuartos, 4 corridos y 1 al frente, de mamposteria y azotea, solada con almenas y su buen pozo, por su tasacion: calle del Sol, casa n. 20, impondrán. En la misma se vende un quitrin nuevo á todo costo. 4-25

Se vende una CASA en la calle de la Bomba, n. 12, en precio sumamente equitativo: en la calle de Villegas n. 7, tratarán de su ajuste. 4-22

ANIMALES.

Se vende un hermoso CABALLO criollo, de una de las mejores crias de Puerto-Príncipe, de silla y propio para cuanto quieran aplicarlo, por ser nuevo y de 7 cuartas y media de alzada, de color guajanmon, de crin y cola blanca: podrá verse en el establo Lujo Económico situado frente á las Puertas de Tierra.

Se vende una YEGUA americana buena volantera, jóven y sana: de su ajuste impondran en la calle de los Oficios, n. 10. 8-24

Por ausentarse su dueño se vende una magnífica pareja de CABALLOS color dorado, con mas de 7 cuartas de alzada, con sus arreos, y un quitrin de medio uso: en la fonda Convenio de Vergara, calle de la Cuna, impondrán. 11

Sanguijuelas. En la barberia del sangrador D. Antonio Comellas, las hay y las aplica á precios moderados: tambien se solicita un aprendiz. 4-21

Muy baratos se venden 2 CABALLOS, uno buen volantero, y el otro para carga, siendo este de paso, y se alquila un negro tabaquero de millar, en la calzada del Monte, n. 121. 4-24

Se vende un buen caballo de montar y volantero, en la calle de la Muralla, n. 70, litografía del Gobierno. 5-24

Sanguijuelas grandes y frescas. Por el último buque llegado de la Península se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas, todas grandes y hermosas. Se venden al módico precio de 5$ el 100 y por millares á precios convencionales. Calle de los Oficios n. 77, casa de los Sres. Reventos y Comp.

Se vende un lindo CABALLO moro de 7 cuartas de alzada, de silla y maestro de carruage, entero pero manoso y sano, con la cola que se la pisa de larga: calle real de la Salud, n. 60: impondrán. 4-21

Sanguijuelas superiores de la mejores que han llegado y á precios módicos en la barberia, callo de la Concordia, frente á la sacristía de la iglesia del Monserrate: en la misma se vende un SINSONTE nuevo, cantador é imitador de cuanto animal oyo. 10-22

Sanguijuelas: una partida de ellas se ha recibido y se expenden con equidad en el almacen de vivres de D. Juan Fernandez y comp., calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla, frente á la imprenta del Diario de la Marina. *8-20

Se vende una hermosa MULA volantera, de muy bonita presencia, muy mansa y de color moro mosqueado: en el establo frente á la puerta del Monserrate, está á la vista. 4-25

ESCLAVOS.

Se vende una NEGRITA criolla de 11 á 13 años de buena presencia, sana y sin tachas, propia para entretener niños, asear la casa y servir á la mano, tiene buenos principios de costura en 21 onzas libres para el vendedor. Calle del Teniente-Rey, n. 69, impondrán. 21

Se vende UN NEGRO jóven de nacion, panadero y buen servicial. Impondrán en la calle de la Muralla n. 92, almacen de ropas.

Se vende un NEGRO de nacion lucumí, jóven, cocinero, sano y sin tachas, en 450$ libres para el vendedor se da á prueba: en la calle del Aguacate, núm. 37, impondrán. 4-21

Se venden juntas ó separadas una mulatica como de 3 años y una negrita de 2½: impondrán en la calle de la Industria, n. 79. 4-22

Se venden DOS NEGRAS lavanderas y cocineras, sanas y sin tachas, para realizar juntas ó separadas, en muy bajo precio, y un solar cercado en el punto mas fresco de estramuros, con agua corriente dentro, por ausentarse su dueño. Sastreria contigua al Arca de Noé, calzada de Galeano número 122. 8-24

Se vende un NEGRO jóven de muy buena presencia, calesero de una y dos bestias, sano y sin tachas: calle de Aguiar, n. 8½, entre las de los Cuarteles y Peña-pobre. 4-24

Se vende sin accion á redibitoria por haberse comprado con esa nota, un MULATO propio para cuanto quieran aplicárlo, sano y sin tachas, buen trabajador pues ha estado ganando 15$ con puntualidad en los Almacenes de Regla: en la calle de O-Reilly, n. 98, esquina á la de la Habana, impondrán. 3-24

Se vende un NEGRO buen calesero y zapatero de mujer, en 490$ y los derechos sin accion á redibitoria: en la calle de Manrique, n. 119, entre las de la Reina y la Salud. 4-21

Se vende en la calle de las Virtudes, n. 91, un NEGRO buen panadero, regular hornero: el garrafon de vinagre á 6 rs. fres. son casco y se solicita un jóven de 11 á 12 años, conviene que sea nuevo. 4-22

Se vende una NEGRITA criolla de 6 años muy bonita, propia para entretener niños y servir á la mano, sana y sin tachas, en 12 onzas libres para el vendedor: calle de la Lealtad, n. 137, entre las de Dragones y real de la Salud. 8-22

Se vende una NEGRA de nacion cocinera de un ordinario, buena lavandera y planchadora, jóven, sana y sin tachas, en 550$ libres para el vendedor: calle de la Bomba, n. 9. 4-22

Se vende un NEGRO general calesero y regular cocinero: una mulata lavandera, sana y sin tachas; y un hermoso caballo frison, color dorado propio para un tilburi: impondrán en la calle del Inquisidor, n. 37. 6-22

Se vende un NEGRO criollo, general cocinero y se desea comprar ó alquilar una negra general cocinera: en la callo de S. Ignacio, n. 15, impondrán. 3-22

Se venden 3 NEGRITAS: una de 13 años en 400$: otra de ocho años en 16 onzas y otra de 4 años en 12 onzas de oro, sanas y sin tachas, muy ágiles y entendidas para cuanto quieran aplicarlas, de bonita figura y que sirven perfectamente para los usos domésticos: Calle de Compostela, n. 166, impondrán. 4-21

Se vende una MULATICA de pelo, de bonita presencia, de 11 á 12 años, sana y sin tachas, tiene principios de costura y entiende el manejo de niños y está propia para lo que quieran aplicarla por ser ágil y humilde, se da en 350$ por ausentarse sus dueños, en Corral-falso de Guanabacoa tienda de ropas el Consulado, impondrán. 4-21

Se vende una NEGRA de nacion jóven, de buena presencia, lavandera y cocinera, en 500$ libres para el vendedor: impondrán en la calle de la Muralla n. 89, plateria del Dedal de oro, de 7 á 10 de la mañana. 4-21

Se vende un NEGRITO de 11 años buen despalillador: calle del Aguila, n. 144. 6-21

Se vende una NEGRA criolla, jóven de 18 años, tiene muy buena presencia, regular costurera y servicial á la mano, no ha salido sola á la calle, sana y sin tachas, en 500$ libres para el vendedor: impondrán en la calle de los Oficios, n. 77, los Sres. Reventos y comp. 17

Se vende una NEGRA general lavandera, con su hija de 2 años, ó sin ella; por su ajuste: calle de Villegas, n. 7, impondrán. 4-22

Por ausentarse su dueño se vende una NEGRA de nacion carabali como de 27 á 28 años, con su hija de 16 meses, es general cocinera, lavandera y planchadora, muy humilde y propia para cuidar niños, por ser muy cariñosa, sana y sin tachas, en 550$ libres para el vendedor, no admitiéndose rebaja alguna: en la calle de Jesus-María, esquina á la de la Picota, n. 81, impondrán. 6-25

Se vende un NEGRO de nacion mandinga, de campo, de 16 años, propio para lo que quieran aplicarlo: en la calle del Prado, n. 61, impondrán. 4-25

Se vende una NEGRA criolla de 25 años, buena costurera de señora y cocinera, muy inteligente en el servicio de una casa, fiel y humilde y de mucha racionalidad, no ha conocido mas amo que el que la engendra, sana y sin tachas coartada en 400$ libres para el vendedor, comprometiéndose á servir si se quiere. Calle de la Maloja, n. 79, entre las de Manrique y S. Nicolás. 4-25

Se vende una MULATA como de 22 años, es buena cocinera y costurera, coartada en 200$, sin responder por tener que ausentarse su dueño, en la calle de las Damas, n. 12. 4-25

Se venden en la calle de Cuba, n. 9, 10 NEGROS generales de campo y una negra: todos sanos, jóvenes y robustos. 6-25

PERDIDAS.

En la tarde del 11 se ha estraviado un NEGRITO criollo, como de 6 á 7 años de edad, va envuelto en un pañuelo grande por tenerlo así en casa ocasionado de tener dos quemaduras en la pierna derecha, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo remita á la calzada del Norte número 79 ó pasar aviso para ir á recojerlo. 10-15

Se ha estraviado desde el jueves por la tarde una PERRITA fina que contiene por chiquita, de lana blanca aunque con un viso canelo muy bajo en la parte del lomo por cuyo punto tiene tambien una cicatriz de quemadura: se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de O-Reilly, n. 53. 24

El dia 15 de junio entre 9 y 10 de la mañana, en las playas de Talla-Piedra, se estravió una CARTERA con 2 licencias pertenecientes á D. Manuel Gutierrez, la una para poder pescar y la otra la de su retiro del servicio militar; gratificando al que la entregare en la calzada de Vives, casa n. 41. 4-21

El dia 16 del presente desde la plaza del mercado de Matanzas hasta el ferro-carril que sigue para la Union se estravió una CARTERA con varios documentos y la licencia de tránsito que por ella se vé el interesado: la persona que la tenga si es en la Habana puede presentala en la calle del Aguila, n. 141, y se gratificará, y si es en Matanzas, pasteleria de Gales. 3-22

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado el NEGRO Manuel criollo, hace 6 meses, de estatura regular, trabado, algo colorado, picado de viruelas y una nube muy grande en un ojo; fué esclavo de D. Juan Alfonso. Tambien otro llamado Isidoro, criollo, que tuvo por amos á D. Angel Izquierdo, de Alquizar, y D. Angel Morales; es de estatura regular, cara ancha, labios gordos, y una cicatriz comedido de la frente: se cree que lleve licencia falsa y falta de la casa de su amo desde la pascua de Resurreccion y que anda por el partido de Alquizar. Se gratificará con una onza de oro por cada uno á la persona que los entregue ó de razon cierta de ellos, y se hace responsable de daños y perjuicios al que los abrigue. En Cárdenas, casa del Sr. D. Alejandro Cape, y en esta en la de los Sres. Noriega Olmo y comp., calle de O-Reilly, n. 128, á espalda del Templete. 12 13jn

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Sebo en cajas de clase superior para velas, se vende en la calle del Baratillo núm. 9, casa de los Sres. Samá y hermano. 6

Maiz del Norte muy superior, se vende á 5 rs. @ en la calzada del Monte, n. 73, frente á Marte y Belona. 30-12jn

Aviso á los dueños de ingenios de la isla de Caba.

MM. J. T. Cail y compañía recuerdan á los señores propietarios de ingenios que los aparatos centrifugos que han sido los primeros que los han construido para aplicarlos á la fabricacion del azucar y para introducirlos en la isla de Cuba, son en el dia completamente apreciados en todos los paises donde se cultiva la caña de azucar. Estas máquinas, aplicadas ya en gran número en Cuba, van á ser espedidas por remesas regulares de manera que se forme un depósito donde los Sres. hacendados puedan procurárselas sin acudir á corresponsales y sin pérdida de tiempo. La primera remesa está ya á la carga y llegará en breve á la colonia.

La introduccion de estas máquinas está garantida por un privilegio obtenido primeramente de S. M. la Reina de España y luego confirmado en Cuba. Este privilegio reposa no solamente sobre la forma del aparato, que ya es de un grande valor, sino sobre el principio mismo de la aplicacion manufacturera del sistema centrifugo á la purificacion del azúcar.

MM. Cail y compañía han sido informados de que se han ofrecido ya de diferentes partes aparatos falsificados, como sucede siempre con todos los objetos que obtienen un éxito favorable; pero los señores hacendados, cuya lealtad es conocida de MM. Cail y compañía por sus numerosas relaciones en la colonia, no se dejarán coger en el lazo que se les tiende. En Francia tambien existen falsificadores, pero son perseguidos con todo el rigor de las leyes. Estos falsificadores, presentando aparatos en los cuales se han introducido modificaciones sin inteligencia, para escapar á los derechos de los verdaderos inventores del principio, ocasionan accidentes graves en las fábricas donde montan clandestinamente sus aparatos. Una de esas máquinas, en las que los falsificadores han tenido la fatal idea de suprimir el punto de apoyo superior del árbol vertical, dando el movimiento por debajo, ha causado últimamente "la muerte de tres hombres" y ha "herido otros tantos," dejando escapar el tambor de su punto de apoyo, donde nada lo retenia, y haciéndose pedazos. Este accidente ha tenido lugar en una fábrica de Arleux, cerca de Douai (Norte de Francia). Otro accidente de igual naturaleza ha tenido lugar en una fábrica de Grand Warguies (Norte de Francia), pero no ha habido víctimas humanas.

Las disposiciones y la solidez de construccion de las máquinas de MM. Cail y compañía no permiten accidentes semejantes, pues no se cita uno solo entre las 500 que funcionan en el dia.

Los señores propietarios de ingenios pueden procurarse los aparatos centrifugos dirijiéndose al representante de MM. Cail y compañía M. Ducray, en la Habana, ó á D. José Pastor, calle de los Oficios n. 80, en la Habana, que es el depositario de estas máquinas.

NOTA.

En el depósito permanente á que se refiere el precedente anuncio hay máquinas de vapor de fuerza de cinco caballos franceses y centrifugas perfeccionadas de los establecimientos de Derosne y Cail, de Paris, acabadas de recibir por el buque "Mathurin Cor." Por los paquetes regulares del Havre se seguirán recibiendo para que los Sres. hacendados sin pérdida de tiempo puedan hacerse de estas máquinas.

Son estas máquinas centrifugas las mas perfeccionadas que en el dia existen y encierran un método nuevo que además de facilitar las purgas del azucar hace del todo innecesario el lavado al vapor. Este proceder lo contienen sin embargo tambien, pero solo para hacer uso de él dos veces en cada 24 horas.

Los Sres. hacendados que quieran convencerse de la superioridad de estas centrifugas francesas de Derosne y Cail (privilegiadas en este pais) sobre todas las demás conocidas, así como de su mayor solidez y mas perfecta construccion, pueden pasar á examinarlas á la calle de los Oficios n. 80, casa de D. José Pastor, ó entenderse con Mr. Ducray en la calle de San Ignacio n. 100. 15—6

Gran medio económico para lavar la ropa.

JABON MARAVILLOSO.

CON REAL PRIVILEGIO.

Se pueden lavar 100 piezas de ropa en media hora, con el gasto de dos reales de jabon.

El jacon maravilloso, el mas económico de cuantos jabones se conocen para lavar bien la ropa, va generalizándose diariamente, aunque no con la rapidez que era de esperarse, atendida la escasez de lavanderas, sin contar con que no baja de un tercio en el costo del lavado, la economía que el jabon maravilloso proporciona al consumidor, ofreciendolo por otra parte la ventaja de mayor duracion en la ropa que con él se lava.

¡Y que adminiar cosas que no blanea mas rápido vuelo su consumo!..... A las ideas equivocadas y las falsas especies que se han propalado entre los consumidores. Hay quien cree que afecta la salud de la lavandera, y tampoco falta quien viva persuadido que ataca al tejido de la ropa. Deber nuestro es sin duda, combatir semejantes errores y satisfacer completamente al público sobre ambos puntos. El jabon maravilloso no contiene sustancia alguna nociva, capaz de afectar la salud de las lavanderas. En la casa de sanidad de S. Leopoldo se usa de este método de lavado, desde que allí se inventó ese jabon, y no se ha notado el mas mínimo fenómeno que indique una tendencia á dañar la salud: frente á la entrada del establecimiento para todo el que allí acuda á cerciorarse del hecho. ¡Y si no es suficiente prueba de la inocuidad del jabon maravilloso la circunstancia de que tanto parael lavado de la ropa de la casa, como de la de su propio uso, el dueño del establecimiento no gasta otro jabon mas que ese!

Queremos sin embargo suministrar al público otros datos que bastarán para el convencimiento de toda persona imparcial y sensata. Ninguno de los ingredientes que se saponifican pueden dañar á la salud, una vez ya saponificado, y mucho menos por el simple contacto.

En cuanto al detrimento de los tejidos, los álcalis que saponifican las grasas, los sebos, los aceites &c., son los unicos que pudieran ocasionarlo estando muy concentrado y libres; pero no sucede cuando estan en combinacion formando verdaderas sales, llamadas vulgarmente jabones. Pudiera temerse acaso, aun así mismo, que si no perjudica la sal ó verdadero jabon al tejido, lo use y destruya á la larga el álcali libre que pueda contener; pues aun bajo de este concepto puede tranquilizarse el consumidor; que tome nuestro jabon maravilloso y un trozo del titulado de Castilla, que ponga sobre cada trozo una tirita humedecida de papel rojo de tornasol, propio para reconocer la presencia de los álcalis, porque con esta clase de cuerpo se vuelve azul, como es sabido de cuantos tienen algunas nociones de química, y verá que tanto ó mas prontó, tanto ó mas azul, se vuelve la tirita aplicada al de Castilla, que la que lo ha sido al maravilloso.

Creemos que estos pormenores sean suficientes para tranquilizar á los que por temores exagerados destituidos de todo fundamento racional, hayan dejado de usar hasta ahora nuestro jabon maravilloso, y que concediéndonos su confianza encontrarán ahorro de tiempo, de dinero y de ropa.

Siguen los depósitos en la botica de S. José, de D. Luis Lerivera; en casa de los Sres. Giel y Martell, al lado del almacen del Sr. Samá, callejon de Justis y en la casa de salud de S. Leopoldo.

Al menudeo en las mas de las bodegas de intra y estramuros.

En Matanzas los Sres. Jáime Rivas y comp. 30-11

Fósforos fulminantes de cerillo, de la mejor calidad que se fabrican en la isla. Se hallarán de venta al precio de 2 pesos gruesa y cuatro cajitas por medio fuerte: en la calle del Palomar número 107. 30-20

Balanzas de plataforma legítimas de Fairbanks desde 800 libras hasta 6 toneladas de peso.

Idem chicas para mostrador desde media onza hasta 240 lb de peso

Arados y cultivadores de todas clases y tamaños, propios para sembrar caña, maiz, romper terrenos &c.

Dichos modificados y regulados al uso del pais.

Bombas de todas clases para sacar agua de cualquier profundidad y elevarla.

Dichas para mieles.

Bombas-regaderas para jardines.

Máquinas para limpiar cuchillos.

Idem para triturar azucar.

Idem para barrenar con la mayor brevedad cualquier madera dura de bastante grueso.

Desgranadores de maiz, partidores de maloja, heno y otros diversos artículos de agricultura y horticultura.

Se acaban de recibir y se venden en casa de los Sres. Fernandez Pozo y compañía, calle de S. Ignacio, n. 91. 60-19jn

Camas de bronce y de hierro, bolas de cristal para id., n. 105, buen surtido de Lóndres y París: En el mismo hay un buen surtido de efectos al daguerreotipo á precios muy moderados. 30-19jn

INTERESANTE A LOS HACENDADOS

DON PEDRO POUCHAULT ingeniero civil, participa á los hacendados que en casa de los Sres. Ceballos y Rubira, calle de Tacon, n. 88½, se reciben órdenes para los tachos de dar punto, garantizando su buen éxito y utilizando los que ya estan asentados en nuestros trenes, pues solamente se tragran tachos nuevos al que los pida, advirtiendo que no los pagarán hasta despues de probados.

Los mismos Sres. enseñarán las instrucciones y demas pormenores con cuyas noticias podrán los que hagan encargos tomar las medidas de los tachos ya asentados, para que vengan los sobretachos de la misma forma de sucabidad. La descripcion es como sigue.

Nuevo sistema para vaciar el jarabe del tacho de dar punto sin variar la forma de los actuales, que consiste en que el tacho de dar punto recibirá otro en su interior con una válvula en la parte baja, que bajando al fondo del primero, el jarabe se trasmitirá en el último. Estando concentrado el jarabe se suspenderá el sobretacho ó bombun por medio de un pescante de hierro á la altura de la canal que conduce á la refriadera por medio de una cadenita se abrirá la válvula para vaciar el sobretacho ó bombun, será dicho de la capacipad para llevar el jarabe de un golpe, cuando el sobretacho estará suspendido de una pulgada se le echará la meladura del segundo tacho, es decir que apenas se pueda marcar tiempo para quitar el jarabe del peligro del fuego, el sobretacho ó bombun irá exactamente embutido ó sea bien ajustado el uno dentro del otro si se unen bien las paredes del esterior de uno contra la del interior del otro, todo el jarabe se trasmitirá por la válvula al sobretacho ó bombon, de esta manera se escusan las escavaciones costosas y perjudiciales y que en medio dia se asienta un tacho sin alterar nada las demas piezas del tren, conservándose las casas de calderas en el mismo estado que se encuentren. De esta manera se evitan los entorpecimientos y perjuicios que indudablemente ocasionan las escabaciones; tiempo hace que habia yo pensado en esta reforma; hay sobre 10 á 12 años y en varias épocas que el Sr. don Pedro Martinez de Limendus me habia invitado á ocuparme de esta reforma como tambien el Excm. Sr. general Lemaour y últimamente D. Pedro Legrand.

Tambien se harán pescantes para bombear las cuatro piezas del tren al que lo pida. 5-20

LA PRINCESA.

En este establecimiento de ropas se acaba de hacer una gran reforma, dándole mayor estension y elegancia, por lo que su dueño pone en conocimiento del público agradecido á la proteccion que siempre le ha dispensado, que se halla constantemente un surtido general para señoras y caballeros, de los mejores géneros que se fabrican en las principales fábricas de Francia, Alemania, Inglaterra y otros puntos, á precios muy equitativos.

Tambien hallarán los Sres. hacendados toda clase de ropa hecha á precios muy baratos segun lo demuestra la siguiente nota de precios.

Esquifreiones de coleta blanca superior de primera, á 8 reales muda.

Idem idem idem idem de segunda, á 7 rs. id.

Idem idem idem idem de tercera, 6 rs. id.

Camisas de bayeton grandes y superiores, á 9½$ dna.

Chaquetones de bayeton idem idem, á 1-$ id.

Frazadas franciscanas de 2 vs. y 4 pulgadas, á 3½ rs. una.

Igualmente encontrarán con mucha equidad toda clase de ropa hecha y por hacer que necesiten para vestir los criados del servicio de casa.

Ademas toda clase de camisas blancas finas, de grano de oro, holanda, tela real, idem imperial, entré, bocadillo, estopilla, silesia, bretaña, plantilla y cren, hechas de última moda: las hay de listado y tela real de todos colores y pintas estrañas, de superiores hechuras: hay forros de catre de rusia, de gante y de brabante, blancos y de color; colchas de percal, sábanas de todas clases, fundas de almohada, calzoncillos de bretaña, silesia, plantilla y cren: levitones de bayeton felpudo muy superiores: dichos regulares; capotes y capas de paño; camisas y calzoncillos de punto de lana; dichos id. de algodon; camisas y calzoncilos de franela, medias de lana: mantas de merino y tambiendo algodon, de dibujos muy preciosos. Todos estos efectos y muchos mas que no se manifiestan por no hacer mas extenso el anuncio, ofrece su dueño dar muy barato por tener mucha existencia, la que espera realizar lo mas pronto posible, contando con la proteccion del público que concientemente ha favorecido á este establecimiento.

Calle de la Cuna, esquina á la plaza Vieja. 30-20my

Almacen de ropa hecha. Aquí, aquí es donde se visten los elegantes á la última moda y por muy poco dinero; el que quiera desengañarse pase á verlo. Casacas y levitas de paño negro á 14$; paletots de ensimir á 12$; id. de merino á 11½$; id. de gró de Berlin á 5$; id. de alpaca con mucho brillo á 4$; id. de drií á 30 rs.; id. de tela de hilo á 28 rs.; id. á 20 rs.; chaquetas de drií á 2$; pantalones de paño y casimir, á 6$; id. de drií blanco y de color, cosa buena, á 3$; chalecos de raso negro á 26 rs.; id. de piqué de listas á 20 rs.; id. blanco á 18 rs.; id. á 2$; se advierte que en caso de no haber ropa para el que llegue á comprar hay un elegante maestro para tomar medida, y se compromete á hacerla en muy corto tiempo por ser gran número de oficiales que se hallan trabajando: calle de S. Ignacio, n. 83, bajo el portal de la virgen del Rosario, casa donde estuvo la Sociedad Filarmónica. 15-21jn

Espejuelos de oro á 8$ con sus vidrios ochavados y varetas de cornetas muy reforzadas hallanse en la plateria que se está realizando á precios fijos, nombrada el Aderezo, calle del Obispo, esquina á la de Aguiar. 15-7jn

El Buen tono habanero: ¡Décima remesa del presente año!! Por el bergantin Susana acabamos de recibir un gran acopio de PERFUMERIA muy fresca y entre ella nuevos y ricos jabones de vigoné, violet y guerlain. Anunciamos al público la nueva importacion del rico aceite del fabricante de los jabones de Lechuga, que á la superior calidad reune conveniencia en el pomo. Gran surtido de cepillos de dientes, cabeza, uñas &c., cuellos de camisa de tres clases diversas; corbatas de verano y otros varios efectos. 8-22

En el almacen de víveres que fué de los Sres Rebuelta, demestre y comp., situado en la calle de S. Ignacio, esquina á la de la Amargura, y que hoy es de don Santiago Almirall, se acaban de recibir LONGANIZAS de Vich muy superiores, como igualmente vino de las Navas y el celebrado chacoli. Tambien hay de venta una partida de aceite de almendras amargas muy superior, y que para realizarlo se dará muy en proporcion.

Muebles equitativos. En la calle de la Obra pia, n. 451 se venden entre otros los siguientes que son nuevos y de moda: sofá, sillas, sillitas, sillones mecedores, banquetas, mesa de alas, id. tresillo, id. redonda, chinesca, costurero id., tapete, quinque, palanganero, escaparate de Sra., id. de hombre, tocador, bandejas, mapa de la isla, cama, caja de música, libros, prendas, útiles de mesa y cocina &c.: tambien 2 casitas intramuros, bien situadas, sin gravamen ó se cambia una de ellas por otra en el Cerro, ó se compra una en dicho punto, en venta real ó pacto, no pasando el desembolso al contado de 1,000 á 2,000$. 4-25

Se vende un nuevo ARMATOSE, un mostrador, 16 barriles jerezanos pintados de verde con sus llaves de metal, una partida de botellas blancas y negras, 4 docenas de garrafones grandes y chicos y demas enseres de una bodega: todo con la mayor equidad por tener que ausentarse su dueño: en la calle de la Industria, n. 44, impondrán. 4-25

Se vende un CABALLO color rosillo, de 6½ cuartas de alzada, muy manso, en la calle de la Muralla, posada, n. 62. 4-25

Mma. Elisa J. A., tiene el honor de prevenir que acaba de recibir unos sombreros de paja de Italia, todo lo que se puede desear de fino: calle del Obispo, n. 37. 4-5

Se vende la BODEGA situada en la calle de Luz, esquina á la de las Damas, á tasacion ó por un tanto, por no poderla asistir su dueño: en la misma impondrán. 4-25

En la calzada del Cerro, casa n. 158 se vende por ausentarse su dueño los MUEBLES siguientes: un escaparate de caoba de señora, uno id. id. para hombre, una mesa de id. y rinconeras con losa de mármol, un espejo, dos jarras de alabastro, un aparador de caoba, y otros efectos todo en equidad.

Cueros superiores se hallan de venta en la calle de los Oficios, tonelería debajo de la casa n. 7. 15-11jn

Vinatería de la Pureza.

En este establecimiento y su depósito en la calle del Obispo núm. 68 se venden los efectos á los precios siguientes:—Vino tinto catalan del mejor á medio sencillo la botella y 12 reales sencillos el garrafon hasta de 26 botellas.—Vino viejo á 2 rs